Al ser las cuatro y treinta de la tarde del día lunes diecinueve de febrero del año dos mil veinticuatro, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales, según el siguiente detalle: .....

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES.....

Presidenta Municipal: Marcela Grillo Castillo.....

Vicepresidenta Municipal: Jehimmy Mendoza Díaz. .....

Regidores Propietarios: Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Katherine Rodríguez Maroto y José Luis Serrano Acosta.....

Regidores Suplentes: Cristian García Miranda (***Suple al Regidor Astorga Patterson***), Guiselle Vega Alvarado, Pedro Joaquín Vásquez León, Melissa Pérez Prado, Yoseline Juárez Jiménez, Joel Luis Bermúdez Gutiérrez y Olga Picado Villegas.....

Síndicos Propietarios: José Walter Marín Figueroa, José Abel Gómez Gómez y William Jiménez Hernández.....

Síndicos Suplentes: Dulce María Marchena Murillo, Andrea F. García Carranza (***Suple al síndico Morgan Moreno***), Migdalia Caballero Jiménez y María Teresa Tijerino López.....

ADMINISTRATIVOS PRESENTES.....

Vicealcaldesa Municipal: Licda. Emil Fallas Cerdas.....

Secretaria del Concejo Municipal: Licda. Sucetty Hay Quesada.....

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES.....

Regidores Propietarios: Christian Astorga Patterson.....

Síndicos Propietarios: Jorge Morgan Moreno. .....

AGENDA……..

Artículo I: Saludo y Oración**. Artículo II**: Comprobación del Quorum y Aprobación de la Agenda. **Artículo III:** Atención al público **Artículo IV:** Aprobación de Actas. **Artículo V:** Lectura de Correspondencia. **Artículo VI:** Informes de Regidores. **Artículo VII:** Informes de Síndicos. **Artículo** V**III:** Informes de Alcaldía. **Artículo** I**X:** Asuntos de Regidores. **Artículo X:** Asuntos de Síndicos. **Artículo XI:** Mociones. **Artículo XII:** Acuerdos. **Artículo XIII:** Propuestas Rechazadas. **Artículo XIV:** Cierre de la Sesión.....

.....

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN……...

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal, saluda a todos los presentes y delega la oración en el Regidor Pedro Joaquín Vásquez León.....

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA……..

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del quórum. Ante la ausencia del regidor propietario *Christian Astorga Patterson*, asume el puesto el regidor suplente *Cristian García Miranda*.....

Asimismo, ante la ausencia del síndico propietario *Jorge Morgan Moreno*, asume el puesto la Síndica Suplente *Andrea F. García Carranza*.....

Una vez constituido el quórum funcional, para que este órgano colegiado pueda sesionar de inmediato procede a dar por abierta la sesión……..

Los que estén de acuerdo en aprobar la agenda, que se sirva levantar su mano…….

Por unanimidad, se acuerda aprobar la agenda……..

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Cristian García Miranda, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo y Katherine Rodríguez Maroto.....

ARTÍCULO III.

ATENCIÓN AL PÚBLICO.....

ATENCIÓN AL SEÑOR ARNOLDO GOMEZ ZUÑIGA, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL LA FORTUNA. ASUNTO: Solicitud de patente temporal en actividad deportiva que se llevará a cabo los días 25 de febrero y 03 de marzo. No se presentó.....

JURAMENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA FINCA CAUCHO. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal proceda a juramentar a los señores Gevanny Antonio Murillo Méndez, cédula 603340961, Félix Pedro Jiménez Quiroz, cédula 601630383 y Geisel Tatiana Sequeira Montano, cédula 604130621, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Finca Caucho. Nombramiento que consta en el acta de la

Sesión Ordinaria Nº185, celebrada el 18 de diciembre del 2023.....
Quedan pendientes de juramentar las señoras María de los Ángeles Salas Garro, cédula 108970575 y Adriana Barrantes Agüero, cédula 603500256. .....
Se indica que no pueden sesionar, ni es válido ningún acto hasta que todos los miembros estén debidamente juramentados…….....

JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN PRO CLÍNICA DE MAMA, CÁNCER Y ENFERMEDADES ASOCIADAS DEL CANTÓN DE OSA……...

ASUNTO: Presentación proyecto de interés regional en el campo de la salud……...

La regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal da la bienvenida, es un gusto tenerlos por acá. Es importante que en cada una de las intervenciones se utilice el micrófono para que quede grabada cada una de las intervenciones en el canal de YouTube.....

La Doctora Ilse Wallace, saluda y manifiesta, soy médico de profesión, tengo más de 20 años de trabajar en la zona y más de 12 años de dedicarme a lo que es prevención, diagnóstico y tratamiento de cáncer de mama en la región. Hemos llevado a cabo un proyecto de biopsias por estereotaxia que tenemos más de siete años de estar desarrollando en la zona, donde las mujeres de la región sur no tienen que trasladarse hasta San José para realizar una biopsia de mama de diagnóstico, sino que viajan hasta el hospital Doctor Tomás Casas, ahí se realizan todo tipo de biopsia, ya sea Trucut o biopsia por estereotaxia que es la que realizamos actualmente y la única que no realizamos es la biopsia que se necesita un equipo especial que solo existe en el San Juan de Dios, en general todo este tipo de biopsias se realizan en este hospital, desde entonces hemos venido gestando un proyecto que hasta ahora logramos consolidar y llevar a las municipalidades. Para nadie es incierto que el cáncer de mama actualmente ocupe el primer lugar por la causa de muerte en mujeres en Costa Rica, pero más de 10 millones de personas mueren mundialmente por cáncer en general. Entonces, la realidad que vive la población con cáncer en general en la región sur es difícil, es muy difícil cuando te dicen que tienes cáncer de cualquier tipo, ese día te cambia la vida, pero te cambia la vida también porque incurre en una serie de cambios importantes, tener que desplazarse, nosotros estamos sumamente lejos del gran área metropolitana y para nuestros pacientes con cáncer es difícil recibir un tratamiento, no solo hablando de la parte de salud, la parte económica, acompañamiento, el resultado no es el mismo cuando ese paciente tiene la oportunidad de recibir tratamiento cerca de su familia, sin tener que

desplazarse tan lejos, ni hacer tanta inversión económica para su bolsillo, sin tener que sacrificar a sus hijos y la comida de su hogar para poder ir a recibir tratamiento a San José……... Eso nos llevó a gestar como grupo en Osa y AMOROSA que es la asociación como bien nos presentaron Pro Clínica de Mama, Cáncer y Enfermedades Asociadas del Cantón de Osa, este proyecto, un proyecto de salud pública, de impacto regional y económico, salud, principalmente que hacemos con poblaciones enfermas, no podríamos hacer nada. Entonces queremos presentarles un proyecto que creemos que cambia las vidas de las personas con cáncer, todos tenemos o conocemos alguien que haya tenido cáncer y sabemos la realidad que sufre nuestra población, un proyecto que se constituye básicamente en un módulo de tratamiento especializado que no solo va a servir para cáncer de mama, que es lo que venimos trabajando a lo largo de estos 12 años, sino para cáncer en general, para tratamiento de enfermedades autoinmunes, enfermedades como artritis reumatoidea, un módulo donde nuestros pacientes no tengan que viajar 400 kilómetros, no tengan que venir enfermos del tratamiento, un módulo que agilice la aplicación de ese tratamiento para toda la región sur; además ese módulo no solo va a contar con esa sala de tratamiento, sino que va albergar una unidad de TAC, para diagnóstico de muchas enfermedades, no solo oncológicas, no solo para estudiar a nuestros pacientes oncológicos, sino que sea una unidad que pueda brindar apoyo a tantas personas que viajan en esta gran carretera sur y que lamentablemente en algún momento puedan tener un accidente y necesitan un TAC de urgencia, esa hora de la vida, el abordaje y que el profesional pueda entrar y abordar ese paciente con mayor seguridad. Entonces no es solo una unidad de tratamiento, sino una unidad de diagnóstico con equipo de punta especializado, yo pudiese contarles miles de argumentos, y miles de historias que viven nuestros pacientes, y realmente me quedaría corta, porque eso es lo que vivo con mis pacientes día a día, es sumamente difícil ver como una mamá te dice, no voy a ir a recibir el tratamiento de cáncer, me voy a entregar a la enfermedad porque no conozco San José, porque no tengo recursos, porque no tengo redes de apoyo, porque soy madre jefa de hogar, y ahí es donde nos motivamos hacer este tipo de proyectos que puedan llegar a brindar equidad a la población, sobre todo a la población de la región sur, donde tenemos un nivel de pobreza alto. Entonces, hemos tomado la tarea en Osa este grupo, esta asociación de proponer esta unidad de tratamiento, queremos realmente llegar a sus corazones y decirles que esto tiene que ser una alianza de toda la región, no podemos hacerlo solos, hay cosas que no

podríamos avanzar, estoy segura que si la región como tal se compromete, podemos desarrollar un proyecto que le brinde salud a la población. Además, las estadísticas que vienen en el documento que traemos para ustedes son claras, la cantidad de dinero que se gasta a nivel institucional Caja Costarricense de Seguro Social, en traslado, pago de horas extra, desgaste de la población enferma, desgaste de los familiares que acompañan, ausentismo laboral en instituciones públicas y privadas, ese hijo, esa hermana, ese amigo que acompañan ese día a llevar el tratamiento a San José, realmente el ausentismo laboral es significativo, lo que se pierde económicamente, si destináramos recursos a nivel local y regional para realizar esa función de tener este módulo a nuestros pacientes, tendrían mejor calidad de vida y podrían enfrentar una enfermedad de una manera más fácil y lograr vencer una enfermedad tan difícil para todos.....
Por eso en esta tarde queremos decirles que queremos, necesitamos ese módulo de atención especializada, un módulo de 400 m^2 que se desarrollaría en el hospital Doctor Tomas Casas, por tener le punto de ubicación geográfico importante, es un punto equidistante entre todos los hospitales de la región sur, es casi el centro de nuestra región, podrían accesar fácilmente todos los hospitales de la zona, segundo porque ya tenemos la experiencia de estar desarrollando un programa que impacta a la vida de las personas en el sentido cuando hablamos del programa de biopsias por estereotaxia que les dije, tenemos 8 años de estar desarrollándolo de manera continua, y hemos ofrecido diagnóstico temprano a muchas mujeres de la región sin tener que desplazarse al gran área metropolitana. Tenemos la posibilidad de crecer como hospital, tenemos el espacio físico para hacerlo, cosa que otros hospitales de la zona tienen esa gran limitante, de repente no tienen el espacio físico para crecer, en cambio nosotros tenemos ese espacio físico para crecer y por lo tanto consideramos que es el lugar idóneo para que podamos desarrollar este proyecto. .....
Hoy queremos solicitar que ustedes como concejo puedan definir y declarar este proyecto como de prioridad, un proyecto de atención cantonal para poderlo desarrollar de manera regional, estoy segura que juntos, todos podremos ver materializado ese gran proyecto que les vende salud a las personas, pero además que les vende esperanza aquellas personas que están enfrentando problemas de salud donde pone en riesgo tu vida, cedo la palabra al señor Manuel, presidente de la Unión Cantonal de Asociaciones de Osa, quienes han apoyado a la asociación AMOROSA para poder socializar en toda la región y poder materializar entre todos este gran proyecto.....

El Señor Manuel Mora Vargas, **presidente Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo del cantón de Osa,** saluda y manifiesta, hemos puesto nuestro granito de arena como organización y estamos vinculados dentro de la federación de uniones cantonales de la zona sur, incluye Buenos Aires, Corredores, Golfito y Osa, me acompaña de la federación las señoras Ana Valerin y Aleidy Mora, además de los compañeros de la unión cantonal están presentes. ... Como dice la doctora, hoy estamos acá, todos ustedes viven en nuestra región, han tenido familiares con algún padecimiento ligado al tema de cáncer, nosotros como organizaciones comunales sabemos, que en cada una de nuestras comunidades las personas que padecen de la enfermedad y es muy difícil desde el punto de vista técnico, pero nosotros como organización comunal, hemos venido apoyando esta gestión de este proyecto porque es muy importante para toda la región, no solo para un Cantón, sino para toda la región y es por ellos que al ser un proyecto que se pretende financiar con fondos JUDESUR, el proyecto debe ser declarado por cada concejo municipal de interés cantonal. En el fondo el día de hoy, lo que queremos es solicitarles con todo el respeto a ustedes de que se declare de interés cantonal, ya lo hicimos en Osa y en Golfito esta presentación y hoy estamos acá, continuaremos hacia Buenos Aires, Coto Brus, para lograr que cada Concejo municipal lo declare de interés cantonal y de paso es muy importante, ya la doctora lo mencionó es un módulo de 400 m^2 de construcción física que tiene un costo de alrededor de ¢500.000.000..... La propuesta para todos los cantones es que de los fondos de JUDESUR del porcentaje que otorga a cada Cantón se reserve un monto, en Osa se reservaron ¢239.000.000 para este proyecto, de los fondos de JUDESUR reembolsables y no reembolsables, hay un monto para cada Cantón, donde las organizaciones presentan proyectos a los Concejos municipales y estos le tiene que dar el aval y declararlo de interés cantonal. En Osa al haber ese fondo del ejercicio 2023, se presentó este proyecto y dijimos todas las organizaciones ¡no!, el proyecto que debe ser aprobado es el del centro especializado para la atención de enfermedades ligadas al tema de cáncer. Entonces, ese presupuesto se reservó y las demás organizaciones dijimos: llegará el momento para presentar otros proyectos, pero por ahora el proyecto más importante es este y así lo hicimos. Hoy, sé que talvez ustedes no cuentan con la información de cuanto presupuesto JUDESUR va asignar, y lo tenemos totalmente comprendible, pero les pedimos con toda franqueza, apoyen este proyecto desde el punto de declararlo de interés cantonal, pero también

cuando tengan ya certificación de la reserva económica, puedan decidir en apoyar, con una reserva para la ejecución de este proyecto, se considera que son ¢500.000.000 lo que cuesta, ya Osa reservó un fondo y la esperanza es que cada municipalidad se ponga de acuerdo y reserve otro monto para apoyar la construcción de este módulo. Básicamente esas son las dos peticiones que hemos querido manifestar el día de hoy; les agradecemos, cualquier duda o consulta con mucho gusto…….....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal, manifiesta, antes de ceder la palabra a los compañeros, quería explicar un poco sobre los fondos de JUDESUR en cuanto al Cantón de Corredores, pero antes de hacerlo, quería felicitarlos por esa iniciativa que han tomado. De mi parte he tenido un familiar, y he vivido de cerca lo que es el cáncer de mama, y sé lo difícil que es el estar viajando, dejar hijos solos, todo el proceso psicológico y todo lo que pasan las personas sobrevivientes del cáncer, gracias a Dios ella está bien, pero esto es muy importante, así como otro tipo de servicios que se requieren en la región Brunca.....
El año anterior, vinieron varias organizaciones entre ellas uno de la comunidad de kilómetro 31, a solicitar también una declaratoria de interés cantonal, porque querían comprar un terreno para realizar un proyecto de creación de centro diurno en kilómetro 31 la Libertad, nosotros hicimos la declaratoria, les dimos el apoyo, pero cuando eso llego a JUDESUR, nos mandaron a decir que teníamos que definir el monto que se iba asignar en ese momento. En ese momento hubo una serie de discusiones en el tema, cuánto se iba asignar si no había un reglamento, un manual o un lineamiento que diga cuales son proyectos de prioridad y cuáles no, ¿por qué esto?, porque también tuvimos un acercamiento de Fuerza Pública que querían renovar las instalaciones y también querían hacerlo con fondos de JUDESUR. Entonces, todos esos proyectos ahora tienen que ir con declaratoria de interés cantonal, una de las preguntas que nos hacíamos acá, es que si llegan seis o siete solicitudes cómo priorizamos, porque son varios proyectos y todos son importantes, como hacíamos para hacerlo y que no fuera de manera subjetiva. Entonces, de esa situación se generó una reunión el 04 de mayo del 2023, donde estuvieron algunos representantes de este Concejo Municipal y representantes de la administración municipal. Les voy a leer para ponerlos en contexto donde decía*: "A raíz de la solicitud enviada por el señor Juan Carlos Villalobos Umaña de JUDESUR, mediante el cual solicitaban a la municipalidad que se indicara el monto que se iba aportar para el proyecto.* No era solo decir de la declaratoria,

sino que tenía que integrarlo. *Debido a la diferencia de criterios existentes respecto a la forma de designar estos recursos, se realizó una reunión el jueves 04 de mayo del 2023 con representantes del Concejo entre ellos estuvo: el señor Bernabé Chavarría, doña Guiselle Vega Alvarado, Cristian García Miranda, José Luis Serrano, Joel Bermúdez y por parte de la administración: Carlos Viales Fallas y la Ingeniera Emil Fallas, donde se llegó a las siguientes conclusiones: La administración solicitará audiencia al director de JUDESUR, con el objetivo de aclarar las rutas a seguir para el financiamiento de los proyectos que se presentarán, la creación de una comisión técnica conformada por representantes del área social, legal, ingeniería, financiera y ambiental, además de dos miembros del Concejo, con el objetivo de dictaminar los proyectos y comunicar al Concejo para la decisión final*, que esta era una de la rutas a seguir. *Creación de un instrumento de procedimientos, por el cual se regirán las solicitudes de proyectos ante el Concejo municipal, estableciendo el mismo fecha límites del cumplimiento de cada etapa dentro del procedimiento y con ello garantizar a las diferentes organizaciones cantonales la transparencia de procesos de análisis y asignación de sus proyectos; los regidores presentes consideran prudente no aprobar momentáneamente ningún proyecto que sea presentado al concejo municipal hasta tanto no sean definidas las rutas a seguir por JUDESUR y el procedimiento por parte de la municipalidad*…….....
Entonces, el Concejo acogió todos estos acuerdos y tomó como decisión no aprobar ningún proyecto que fuera presentado para ser financiado con recursos de JUDESUR, hasta tanto no se definiera la ruta y el procedimiento por parte de la municipalidad. Ahora bien, considero digamos, que el tema de la declaratoria de interés cantonal, nosotros podríamos sin ningún problema externarla, el problema va ser que en el momento que a ustedes les pidan el monto, nosotros ya a lo interno tendríamos que manejarlo, volver a retomar el tema compañeros, entre la comisión que se había conformado para eso, porque ahorita no hay un procedimiento, entonces de mi parte total apoyo, si estuviésemos hoy de acuerdo de dar una declaratoria de interés cantonal, sin indicar en este momento el monto hasta tanto no se defina a lo interno de la administración y el concejo, porque debe ser un trabajo en conjunto la hoja de ruta o el manual de procedimiento, para hacer el tema casi como cuando asignamos las becas de la palma, cual va ser el A,B,C, para nosotros decir bueno a este proyecto si le vamos a dar ¢5.000.000, a este nos parece vamos a darle ¢10.000.000 y así sucesivamente ir estableciendo esa parte más

técnica, pero de mi parte total apoyo a esta iniciativa que ustedes están tomando, que si va ser un tema de impacto a nivel de la región, algún otro compañero que quiera aportar, cede la palabra a la regidora Arias Castillo.....

La regidora Laura Arias Castrillo, saluda y manifiesta, felicitarles por la gran iniciativa que tienen, el Cantón o los cantones del sur tienen una gran necesidad en este momento, primero que nada de un mamógrafo porque Ciudad Neily, Corredores no tiene y el del hospital Doctor Tomás Casas está dañado. Pertenezco a un grupo de Paso Canoas que tiene una solicitud, hoy se están buscando las firmas, se está tratando de hacerles llegar mañana a la presidenta de la CCSS, para ver que se puede hacer, porque hay cientos de mujeres que están urgidas. Entonces, hasta donde el grupo de ustedes puede apoyar esa iniciativa, puede apoyar esta solicitud, ya sea el de aquí que está aprobado, porque aquí vinieron anunciar con bombos y platillos que ya estaba el dinero, que ya estaba adjudicado, que ya todo, pero llevamos más de tres meses de esto y no ha llegado. Ahorita, usted doctora lo mencionaba de todas esas mujeres que les toca ir a la capital, que no tienen fondos, que no tienen dinero, que no tienen ni siquiera para costear una estadía o para ver que pueden comer en el bus, nosotros tenemos una vecina del negocio de mi familia que esa pobre mujer, uno no tiene que decir las cosas que hace, pero ahí entre varios le ayudábamos para que fuera y viniera solita, porque tenía un hijo en una condición en estado vegetal, ya falleció, entonces el esposo se quedaba cuidando el hijo de 18–19 años, y ella tenía que ir solita a todas las citas y a todo el proceso que llevaba del cáncer de mama que tenía. Entonces, mi preocupación es: ¿Qué podemos hacer?, tenga por seguro que le damos todo el apoyo hasta donde podamos, pero que podemos hacer para agilizar esto, ¿A quién recurrir? O ¿Qué más hacer? .....

La Doctora Ilse Wallace, manifiesta, definitivamente lo que narras es lo que vive la gente real aquí, por contarles podría contar miles de historias difíciles, que nos parece imposible que nuestra gente, nuestro vecino lo esté viviendo y realmente es así, lo están viviendo. Como bien usted lo dice el mamógrafo del hospital Doctor Tomás Casas, es el único que ha sacado la cara por la región y fue un mamógrafo obtenido de fondos, de recursos local, financiado de una gestión local, financiada por la Junta de Protección Social, y ha sido el mamógrafo que ha venido dando la talla para toda la región, y efectivamente está dañado por una pieza, sin embargo se está buscando la manera de gestionar esta pieza, porque necesitamos seguir funcionando,

necesitamos seguir haciendo tamizaje en la población y que el diagnóstico llegue tempranamente, que nosotros le podamos brindar oportunidad de vida a esas mujeres, no tarde y queden un par de meses porque así no se vale, dentro de este proyecto nosotros hemos contemplado la opción en dependencia de los fondos que puedan brindar las municipalidades de obtener uno o dos mamógrafos, por eso es que nos tenemos que poner de acuerdo todos y hacer una gran alianza y poder lograr mejores condiciones de equidad para nuestra población, pero no lo puede hacer Osa solo, no puede hacerlo Golfito solo, Golfito es el cantón con mayor incidencia con cáncer de mama en la región sur, sin embargo no tiene un mamógrafo, nosotros si lo abordamos en el Concejo municipal en Golfito y si buscamos ponernos de acuerdo toda la región y que no solo ese módulo venga acompañado de esa sala para tratamiento especializado en general para cáncer, sino que hubiese la posibilidad de poder gestionar talvez unos o dos mamógrafos para la zona, pero eso va a depender del compromiso que tomemos todos y que podamos realizar el proyecto adelante. Si lo hemos contemplado y creeríamos que lo vamos a exponer a la presidenta ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, también al Presidente de la República en la gira que va a realizar prontamente, gracias……

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal, manifiesta, ¿el monto total del proyecto son ¢500.000.000 sin equipamiento?.....

El Señor Manuel Mora Vargas, **presidente Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo del cantón de Osa,** manifiesta, si, la planta física el cálculo está en ¢500.000.000, luego vendrá la parte de equipamiento y la elección de personal idóneo para la atención, en cuanto a lo que decía doña Laura Arias, respecto a ¿Qué podemos hacer para que esto camine rápido? La intención sería solicitarle a JUDESUR, que otorgue una certificación al cantón de Corredores de cuanto es el presupuesto asignar de los recursos y ustedes con ese presupuesto en mano, ya se puedan determinar, esta comisión técnica que tienen ustedes, cuanto recurso le pueden asignar a este proyecto, ya cuando definan bien claro la metodología, pero la intención es que JUDESUR les tramite a ustedes la certificación de cuanto es el disponible, y así ustedes valoraran las cantidad de proyectos que han recibido para comprometer los recursos con respecto a este proyecto, es muy importante saber que la mejor medicina para los pacientes que padecen cáncer es el apoyo familiar, y en este escenario a veces las mujeres tienen que ir solitas porque ya dos es mucha carga financiera y demás, entonces esa medicina del apoyo familiar estando en Osa el

centro de atención, son hora y media o dos horas y ya están dentro de su núcleo familiar de nuevo, es fácil que te apoyen.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal, manifiesta, nosotros en el 2023 teníamos la certificación, ellos estuvieron acá, tenemos los montos de reembolsable infraestructura ¢413,448,224.97 y no reembolsable sociales ¢177,192,096, eso es lo que había al 2023, tendríamos que solicitarles la actualización, pero eso fue como a finales que ellos estuvieron acá con doña Marielos Castillo, representante del cantón de Corredores, entonces maso menos ese el monto que hay ahorita en recursos no reembolsables, cede la palabra al regidor García Miranda.....

El regidor Cristian García Miranda, saluda y manifiesta, felicitarlos, noticias como esta, proyectos como este son los que necesita la región Brunca, nuestra región históricamente ha dependido de San José, tanto así, que muchos de los tratamientos que ven los pacientes del hospital de Ciudad Neily, tienen que ir al San Juan de Dios o al Escalante Pradilla en Pérez Zeledón, y las casualidades a veces pasan, ayer lo estaba comentando con un médico pensionado del hospital de Golfito, me decía que por qué en la zona las municipalidades no nos uníamos para hacer un movimiento aunque sea político de las cinco municipalidades, bueno seis, porque entra Puerto Jiménez, de porque no hacer un hospital como Dios manda en la zona sur para evitar este tipo de situaciones, esos traslados, esos tratamientos tan tediosos, tan complicados y creo que todos hemos tenido familiares o amigos que han padecido de cáncer o han fallecido de cáncer, en mi caso, mi hermano falleció hace 20 años por un cáncer en la tiroides y uno sabe lo complicado que es, tal vez un diagnóstico a tiempo, talvez estuviera con nosotros, pero Dios lo quiso así y hace 20 años ya no está con nosotros. Entonces, uno sabe y entiende el dolor que es perder a un familiar con Cáncer, pero este tipo de iniciativas es lo que necesitamos. Creo que como gobierno local de Corredores, tenemos que buscar esas alianzas con las diferentes municipalidades y crear esto, esto que ustedes están haciendo, el llamado hoy, buscar la unión de región para buscar esos recursos tan necesarios, para poder llevar este tipo de proyectos que debieron no haberse planificado en el 2024, tenía que estar planificado hace 30 años, un hospital regional como compete, que sea cercano para los seis cantones, para no tener que hacer traslados de seis o siete horas, evitando muchas situación de riesgo, accidentes. .....

Felicitarlos de mi parte, como dicen las compañeras cuenten con mi apoyo y en lo que pueda

colaborar o apoyar a este tipo de iniciativas con mucho gusto, realmente es admirable que ustedes piensen en esto, teniendo todos los ejemplos como el que dice la compañera Laura y los miles de casos que usted conoce atendiendo a toda la población local. Felicitarlos y de mi parte cuenten con mi apoyo, muchas gracias. .....

La regidora Katherine Rodríguez Maroto, saluda y manifiesta, cuando uno escucha este tipo de proyectos, es cuando de verdad se da cuenta que como región vamos madurando, porque asumir este reto no es fácil y sé doctora que no es solamente usted, sino un equipo y eso es muy importante, muy importante porque eso nos dice que se está cambiando la forma de considerar los procesos de salud y de enfermedad, no le estamos tirando todo a los demás, sino que como comunidad estamos asumiendo eso que es parte de lo que toca hacer, buscar esa alianza de todos los cantones, fundamental, definitivamente que sí, porque el impacto social y económico eso es indiscutible, estamos a mes y medio de que los diferentes Concejos y gobiernos locales cambien, así es que quedan pocos días, por dicha se dan estas situaciones, de estos siete regidores, hay dos que vamos a continuar en el próximo gobierno local y creo que oyendo al compañero García está asumiendo el compromiso y por supuesto que yo también, ¿por qué? porque a esto tenemos que darle continuidad. La señora presidenta fue clarísima de la situación que tenemos con JUDESUR, no estamos como muy bien con JUDESUR, pero eso no quiere decir que no tengamos que hacer los esfuerzos para estar mejor, no solo por este proyecto de salud, sino porque tenemos otros proyectos en ciernes también, y de esto en realidad ha pasado casi un año y se ha dejado, creo que es el momento que esta comisión lo retome. .....

Tal vez a veces no vemos la importancia de este tipo de proyectos , y usted lo dijo Golfito es el que tiene la mayor incidencia de la zona sur, pero tenemos que ver y esto para la gente que nos está oyendo que el Cáncer de mama es la segunda causa de muerte a nivel nacional, en la zona sur solo nos supera el cáncer de piel, que a veces también no le damos importancia, pero el cáncer de mama sobre todo en las mujeres porque también da en los hombres es la segunda causa de muerte, si nosotros trabajáramos en esto vamos a tener un impacto social, económico, en muchos sentidos enorme y de mucha satisfacción, porque oyendo a la compañera Laura, al compañero García, casi todos en las familias han tenido alguna persona con estos eventos, como no interesarse y como no comprometerse con esto, les diría que lo más que me puedo comprometer, es a que considerando que tengo la oportunidad de seguir en este gobierno local,

hacer los mayores esfuerzos para que esto salga adelante, en realidad también es un deber moral, soy enfermera salubrista que tengo el compromiso de que una situación como esta avance, prospere y ojala no tengamos solo un mamógrafo ni dos, sino que tengamos especialistas acá, necesitamos cirujanos oncólogos, necesitamos de verdad darle la prioridad que este tema tiene, no solamente para la incidencia y prevalencia, sino también para evitar ese montón de muertes innecesarias. Aquí hay mujeres que a estas alturas no tienen seguro social y al no tener seguro social es más lento el acercamiento a los servicios de salud, cuando se hacen este tipo de acciones más desde la comunidad, se puede trabajar más en ese tipo de falencias que tiene el sistema de salud en Costa Rica. Muchísimas gracias señora presidenta por darme la oportunidad.

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal, cede palabra al regidor Chavarría Hernández…….....

El regidor José Bernabé Chavarría Hernández, saluda y manifiesta, cuando se habla de este tema, no hay ni que discutirlo, es una necesidad por la salud y con la ocurrencia de los proyectos que ha aprobado JUDESUR, cuánta plata se ha despilfarrado, ¿verdad compañero? Las cosas que se han hecho ahí y una causa justa de salud, cuando uno vive con un familiar, yo creo que ni se discute esto, como se llama la salud de nuestros ciudadanos más que todo de cáncer de mama, todo se concentra en el área metropolitana, la zona sur está abandonada totalmente, está abandonada, usted ve Guanacaste, San Carlos, Limón, están bien, pero la zona sur completamente, agradecido con ustedes señores, porque estamos en el bloque, que no hay forma de luchar en bloque, porque estamos los cinco cantones que vamos a pedir este proyecto y esta necesidad básica, por lo tanto, reitero, ya habló doña Katherine, y la señora presidenta y no hay nada de realizarlo, simplemente aplicar sentido común y la parte solidaria, porque estamos hablando por la salud y más que todo de aquellos que tienen escasos recursos que todavía es peor, aquí hay que apoyarlo, por lo tanto, es una lucha, lo que me queda, seguiré apoyando, siempre y cuando falta la otra parte que ya lo habló la señora presidenta, porque reitero, más bien muchas gracias por este gesto y que Dios les bendiga por las acciones que están realizando, muchas gracias…….....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal, manifiesta, bueno, previo a darle el uso de la palabra doña Emil Fallas, es importante recordar, les comentaba que esta municipalidad debido a los procesos judicializados no podemos acceder a esos recursos, y ahí

están haciendo nada, entonces creo que es muy importante, empezar a trabajar compañeros con las organizaciones que sí tienen idoneidad para empezar a trabajar en estos proyectos. En un momento, la municipalidad quería poder sacar un proyecto de unos camiones recolectores, pero no lo logró porque el tema de la idoneidad es muy complicado. Son pocas las agrupaciones que cuentan con este requisito y bueno, vamos a empezar, el compromiso ahora es reactivar el trabajo de esta comisión que ya se había nombrado, que es de regidores propietarios, para establecer el procedimiento interno, ahora eso nos tocaría nosotros para poder definir ya el tema de los montos y eso mientras nos llega la notificación porque eso va a pasar, JUDESUR nos va a preguntar cuánto es lo que les vamos a asignar. Entonces, sepan que está el compromiso de hacerlo, nada más que vamos a tener que correr un poquito, verdad, lo que nos queda tiempo para ver si logramos sacar algún proceso abreviado de manual o reglamento para poder asignar esos recursos. Quería preguntarles, cuando Golfito tomó el acuerdo, igual lo tomó de manera general, no definió monto y cuáles otros cantones. .....

El Señor Manuel Mora Vargas, **presidente Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo del cantón de Osa,** manifiesta, correcto, en este caso digamos, únicamente Osa le asignó el monto del presupuesto del ejercicio 2023. Golfito pidió la certificación a JUDESUR para ver cuánto presupuesto tienen, ya lo declararon de interés cantonal, pero una vez que tengan ya conocimiento de los números, ellos van a tomar el acuerdo de asignación de recursos. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal, manifiesta, ¿cuánto les está asignando Osa? .....

El Señor Manuel Mora Vargas, **presidente Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo del cantón de Osa,** manifiesta, 239 millones, algo muy importante que quería aportar, esta iniciativa nace a través del grupo AMOROSA con el apoyo técnico especializado de la doctora Wallace, y nosotros como Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo, lo acogemos, lo apoyamos y lo llevamos a nivel de federación. Entonces, el movimiento comunal de Buenos Aires, Corredores, Osa y Golfito está muy vinculado a esto, algunos compañeros dicen, fíjate que esta iniciativa, somos nosotros el movimiento de asociaciones de desarrollo, los que lo estamos planteando, apoyando a lo que ellas ya trabajan, que en algunos casos dirían, debería ser como la municipalidad, eso debería ser los políticos que deberían estar pensando en este tipo de cosas, pero nosotros podemos dar el primer paso y quisiéramos que ustedes, que son los que

tienen el mayor poder de tocar puertas, sigan dando esos pasitos gradualmente para hacer que este proyecto sea una realidad, en beneficio de toda nuestra región. Entonces, no importa quién lo inició, lo importante es que se logre concretar el proyecto. Tenemos los fondos en JUDESUR, que se les van a asignar a cada municipio, tenemos toda la parte estratégica y técnica que nos está apoyando, el movimiento comunal está apoyando, entonces aquí es, montémonos todos en el barco y hagamos que esto camine.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal, manifiesta, tienen algún documento escrito es más que nada para a la hora de tomar el acuerdo, sustentarlo en la solicitud, entonces sería la junta directiva de la asociación que lo solicita con la Unión o cuál de los dos, las podemos poner a los dos?.....

El Señor Manuel Mora Vargas, **presidente Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo del cantón de Osa,** manifiesta, y algo tal vez muy importante es que quisiéramos que hoy el concejo nombrara a uno o dos representantes para que se involucren a trabajar con nosotros, lo hemos hecho en Osa, lo hicimos en Golfito, tenemos una comisión pro proyecto. Entonces, tal vez cuando vayamos a Coto Brus o vayamos a Buenos Aires, ustedes logren nombrar a uno o dos compañeros para que se incorporen y también sientan ustedes que son parte de este proyecto y a donde tengamos que ir, lo asumamos como nuestro, no es que es de Osa, no es que es de Corredores, no es que es de Golfito, no, es que es de nuestra región.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal, manifiesta, ¡Claro! ¡Excelente! Un bloque de trabajo, en conjunto, cede la palabra a Ingeniera Emil Fallas.....

La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal saluda y manifiesta, esta propuesta de proyecto desde cualquier punto de vista es fundamental para la región, No hay duda de eso. Esperemos que con el apoyo de las diferentes municipalidades de la región se logre lo más pronto posible. Es fundamental así como lo dijo la señora presidenta Marcela Grillo, el tener bien definido por parte nuestras las acciones que debemos realizar internamente para poderles apoyar a la mayor brevedad en este proceso. Y creo que es súper importante no solo dar el apoyo de forma que sea un proyecto de interés cantonal, sino también sería importante el tomar un acuerdo sobre la parte de la solicitud a la Caja Costarricense de Seguro Social, porque aunque en este proyecto se está gestionando la parte de infraestructura y se piensa iniciar de alguna manera con los profesionales que se puedan traer a la mayor brevedad, si es importante

la totalidad de los profesionales en las diferentes ramas porque sabemos que el cáncer afecta todo, nos llega y cuando nos damos cuenta inició por una parte y puede que termine por otra, entonces es fundamental ir por todas las áreas, buscando esta necesidad que no la podemos suplir nosotros ni aunque tengamos los recursos porque es netamente de la caja. Entonces, de parte de la administración nos sentimos muy agradecidos de que hayan traído este proyecto tan importante para toda la familia de los diferentes cantones. Muchísimas gracias.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal, manifiesta, vamos a iniciar con estos acuerdos. .....

Uno: ***Solicitar a JUDESUR que nos remita la certificación con los datos actualizados de los recursos destinados a este cantón de fondos reembolsables y no reembolsables, datos también de recursos de becas y todo lo demás que corresponde al cantón de Corredores***. .....

Los que estén de acuerdo para hacer esta solicitud a JUDESUR para que nos puedan remitir esa información a la mayor brevedad, para que se sirva levantar su mano con dispensa del trámite de comisión y en firme. .....

Aprobado por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto y Guiselle Vega Alvarado vota el lugar del regidor Chavarría Hernández, quien no se encontraba en el salón de sesiones a la hora de votación, contaba con permiso de la Presidenta. .....

El Síndico José Abel Gómez Gómez, saluda y manifiesta, solamente para hacerle una consulta a la doctora y a los compañeros que hoy tienen el agrado de visitarnos.....

Primero que todo, felicitarlos por esa iniciativa y ese compromiso con la salud. .....

Soy parte de la Junta de Salud de Corredores, solamente quería consultarles, han enviado algún documento a la Junta Regional de Salud solicitándole el apoyo sobre ese proyecto.....

La Doctora Ilse Wallace, manifiesta, sí, a través de la Junta de Salud en Osa, ya se lo externamos…….

El Síndico José Abel Gómez Gómez, manifiesta, ¿Hace cuánto? .....

La Doctora Ilse Wallace manifiesta, en diciembre, noviembre, que fuimos a Osa y ellos están por unir a todas las juntas de salud de la región, para exponerle a todos acerca del proyecto y que todo el mundo esté socializado el plan de cómo estamos trabajando.....

El Síndico José Abel Gómez Gómez, manifiesta, lo consulto porque nos toca ir a la reunión el 28. De hecho me toca ir como representante de Corredores. Lo quería saber porque nosotros estamos metiendo todos los proyectos a nivel de la región. Y este proyecto, en la última reunión que fui no lo vi, por eso le estoy consultando ¿por qué?, porque vamos a tener la primera reunión el 28 y se va a elegir el directorio, el directorio es una forma más que todo representativa, pero al final siempre recae sobre todos los miembros de la junta. Entonces, de hecho, me comprometo a apoyar el proyecto desde ya.....

La Doctora Ilse Wallace, manifiesta, la señora Helen lo va a socializar en esa próxima reunión que van a tener. Y si es posible, estaré ahí apoyándola y para que todos unamos un frente común.

El Síndico José Abel Gómez Gómez, manifiesta, qué bueno, la intervención del compañero Cristian García, la compañera Katherine Rodríguez y la compañera Laura Arias. Porque efectivamente desde la parte de la Junta del Cantón de Corredores, hemos venido impulsando algunos proyectos y apoyando. De hecho, hay un proyecto que viene para el hospital de Ciudad Neily, un mamógrafo, en los próximos días se va a instalar, están acondicionando lugar. ¿Por qué? Porque lo decía la compañera Katherine, es un tema de suma preocupación, se nos están muriendo muchas mujeres por el cáncer de seno, es lamentable. A veces hay personas en el gobierno que no abren los ojos bien y no ven la situación difícil que está pasando a nivel de cantón, a nivel de provincia y a nivel de región, que somos una de las regiones más olvidadas. Y bueno, externarles, la felicitaciones a ustedes que han hecho grandes esfuerzos, sé que ya empezaron este camino y este concejo sé que también va a apoyar, pero desde la Junta también. Ahí hay un presidente de cada cantón, sé que va a apoyar esta iniciativa y este proyecto como tal. Muchas gracias.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal, manifiesta, el otro acuerdo sería: ***Solicitar a la comisión nombrada con regidores propietarios de este Concejo Municipal para que se reúnan en un plazo no mayor a los 10 días hábiles, y procedan a reactivar las acciones que conlleven a la creación de un instrumento de procedimientos por el cual se regirán las solicitudes de proyectos financiados por JUDESUR ante el Concejo Municipal, estableciendo ante el mismo fechas límites de cumplimiento de cada etapa dentro del procedimiento y con ello garantizar a las diferentes organizaciones cantonales la transparencia del proceso de análisis de sus proyectos.*** Los que estén de acuerdo para que se

sirvan levantar su mano con dispensa del trámite de comisión y en firme. .....
Aprobado por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.
Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto y Pedro Joaquín Vásquez León vota el lugar del regidor Chavarría Hernández, quien no se encontraba en el salón de sesiones a la hora de votación, contaba con permiso de la Presidenta.
Entonces compañeros, eso para que los compañeros nos pongamos de acuerdo en la fecha para empezar a trabajar en ello. .....
El otro sería: ***Nombrar a los regidores Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto, para que se incorporen a trabajar con los representantes de FEDEUNCASUR y la Junta Directiva de la Asociación Pro Clínica de Mama, Cáncer y Enfermedad asociadas del Cantón de Osa, con el fin de coordinar acciones para impulsar el proyecto de construcción del módulo oncológico regional, cuya ubicación será en el hospital Tomas Casas en el cantón de Osa***. .....
Aprobado por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.
Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto y Guiselle Vega Alvarado vota el lugar del regidor Chavarría Hernández, quien no se encontraba en el salón de sesiones a la hora de votación, contaba con permiso de la Presidenta. .....
El otro acuerdo sería: ***Visto la exposición y los criterios expuestos en esta sesión de Concejo Municipal por la Junta Directiva de la Asociación Pro Clínica de Mama, Cáncer y Enfermedad asociadas del Cantón de Osa y representantes de la FEDEUNCASUR, según oficio FEDEUNCASUR 04-2024 de lunes 19 de febrero de 2024. Este Concejo Municipal acuerda declarar de interés cantonal la creación del módulo integral de tratamiento especializado, proyecto de construcción del módulo oncológico regional, cuya ubicación sería en el hospital Tomas Casas en el cantón de Osa, el cual pretende beneficiar a personas de los cantones de la región Brunca, con un diagnóstico positivo por cáncer y que se encuentran en proceso de atención. - Personas de los Cantones de la Región Brunca con un diagnóstico positivo por cáncer y que se encuentran en proceso de atención, tratamiento, cirugía, rehabilitación y/o cuidados paliativos en los servicios de salud públicos de Costa Rica. -***

Personas de la Región Brunca con enfermedades asociadas al cáncer como artritis reumatoide, algunas enfermedades degenerativas y autoinmunes. - Familiares de las personas con cáncer y enfermedades asociadas, y personas cuidadoras o que les acompañen en los distintos procesos y eventos clínicos no clínicos en la Región Brunca. - Comunidades de los Cantones de la Región Brunca que podrán acceder en su misma zona geográfica, y así mismo de manera indirecta va a beneficiar a la Caja Costarricense de Seguro Social, a la cual se le donará el levantado de la infraestructura y la puesta en marcha del módulo integral de tratamiento especializado y así como otros sectores. .....

Los compañeros que estén de acuerdo para que se sirvan levantar su mano, con dispensa del trámite de comisión y en firme. .....

Aprobado por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto y Guiselle Vega Alvarado vota el lugar del regidor Chavarría Hernández, quien no se encontraba en el salón de sesiones a la hora de votación, contaba con permiso de la Presidenta. .....

Muchísimas gracias compañeros a todos por el apoyo. De esa manera, quedaron los acuerdos, como los acuerdos quedaron en firme la Señora Secretaria se los estaría enviando a más tardar mañana o pasado mañana. Entonces, agradecerles por el tiempo, felicitarlos y sigan para adelante con ese proyecto. .....

La Doctora Ilse Wallace, manifiesta muchísimas gracias por la atención que nos dieron, muchísimas gracias por tomar este proyecto como parte de ustedes. Créame que si nosotros estamos aquí hoy es porque estamos enamorados de lo que hacemos, porque sabemos que lo que nosotros hacemos es una huella en la vida de las personas y ustedes no están siendo parte del grupo que ve pasar las cosas, están siendo parte del grupo que crea la solución y que es parte de las personas que van a dejar esa huella en nuestra comunidad. No sabemos para cuándo, a veces vemos el cáncer tan lejos de nuestra realidad, y no sabemos que está a la vuelta de la esquina. Entonces, mil gracias por el apoyo y esperamos seguir trabajando y esperamos todos celebrar la materialización de este proyecto.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal da un receso de diez minutos....

.....

ARTÍCULO IV.

APROBACIÓN DE ACTAS.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal somete a votación las siguientes actas: .....

Sesión Ordinaria Nº 191, celebrada el 12 de febrero del 2024, misma que es aprobada sin observaciones.....

Aprobada por unanimidad y con dispensa de trámite de comisión. **Ver acuerdos**.....

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Pedro Joaquín Vásquez León vota en lugar del Regidor Bernabé Chavarría Hernández quien no se encontraba presente en la sala a la hora de la votación, Cristian García Miranda, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Joel Bermúdez Gutiérrez vota en lugar de la Regidora Katherine Rodríguez Maroto quien no estuvo presente en la sesión y Guiselle Vega Alvarado vota en lugar de la Regidora Marcela Grillo Castillo, quien no estuvo presente en la sesión.....

Extraordinaria Nº77, celebrada el 13 de febrero del 2024, misma que es aprobada sin observaciones. .....

Aprobada por unanimidad y con dispensa de trámite de comisión. **Ver acuerdos**.....

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Pedro Joaquín Vásquez León vota en lugar del Regidor Bernabé Chavarría Hernández quien no se encontraba presente en la sala a la hora de la votación y contaba con permiso de la Presidenta, Cristian García Miranda, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Joel Bermúdez Gutiérrez vota en lugar de la Regidora Katherine Rodríguez Maroto quien no estuvo presente en la sesión y Guiselle Vega Alvarado vota en lugar de la Regidora Marcela Grillo Castillo, quien no estuvo presente en la sesión.....

ARTÍCULO V.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA……

Se recibe oficio MC-AI-OFI-23-2024 de fecha 16 de febrero del 2024, suscrito por el Licenciado Alexander Parra Acosta, Auditor Interno de la Municipalidad de Corredores, informarles que a partir del 4 de marzo del presente año, he sido seleccionado para ocupar el cargo de Coordinador Financiero, resultado del concurso interno 34-2023. Por ende, dejaré de desempeñarme como Auditor Interno en la Municipalidad de Corredores, para asumir estas

nuevas responsabilidades. Les comunico este cambio con el fin de que se tomen las medidas necesarias y se coordinen las acciones pertinentes con la Administración Municipal. Asimismo, considero necesario iniciar el proceso de reclutamiento y selección del nuevo auditor lo antes posible. .....

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento por el apoyo y la colaboración brindados durante mi tiempo como Auditor Interno en esta institución. Ha sido un honor y un privilegio servir en este cargo y trabajar junto a un equipo tan dedicado y profesional.....

Durante mi tiempo aquí, he tenido la oportunidad de crecer tanto personal como profesionalmente, gracias al ambiente de trabajo colaborativo y al constante compromiso con la excelencia en la gestión pública.....

Agradezco profundamente la confianza depositada en mí para desempeñar este importante rol, y estoy agradecido por todas las experiencias y aprendizajes que he adquirido durante mi tiempo en la auditoría interna de la Municipalidad de Corredores.....

Aunque mi camino ahora me lleva hacia nuevos horizontes como Coordinador Financiero, llevaré conmigo los valiosos recuerdos y las lecciones aprendidas aquí, sabiendo además que, estando siempre en la municipalidad estaremos en contacto.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, Don Alexander Parra esta nombrado a partir del cuatro de marzo como Coordinador Financiero, recordemos que hay una política interna de continuidad de servicios de la Municipalidad de Corredores respecto al tema de la Auditoría Interna; sin embargo, habría que ver si aplicaría alguno de los procesos que ahí se establecen dado que lo que aplicaría sería un recargo, pero creo que la compañera Grace Villarreal va para otro puesto, lo otro sería un nombramiento interino, pero tendría que ser con alguna persona de la institución que cumpla con los requisitos y que quiera asumir ese puesto temporalmente recordando que los nombramientos interinos son por un tiempo determinado y tienen que llevar el aval de la Contraloría General de la República. .....

Lo otro, es el concurso que hay que hacer como el que se realizó cuando se contrató a Don Alexander Parra, que es un poco más extenso y hay que hacer todo el proceso para llevar a cabo el nombramiento, al final de la sesión estaré retomando la nota para nombrar la comisión que se encargue del proceso de reclutamiento y selección en conjunto con la Unidad de Talento y Desarrollo Humano de la Municipalidad de Corredores.....

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta, cuando leí la nota en la correspondencia me sorprendió enormemente. Creo que a la mayor brevedad hay que comunicar a la Contraloría General de la República la situación en la que quedamos desde el punto de vista legal, sabemos que tenemos una política, pero la política existe en el tanto existan personas que estén nombradas y que puedan asumir el cargo. Vi también que en la sesión anterior al Señor Alexander Parra se le dieron vacaciones, habría que pedirle un informe de trabajo final del tiempo que estuvo como auditor y tenerlo ahí considerando sobre todo la situación con la Contraloría General de la República, pero sí me parece que todo esto hay que hacerlo a la brevedad, sobre todo porque no podemos cumplir con la política, definitivamente quedamos no indefensos, pero si quedamos en una situación incómoda al no tener la persona propietaria, la persona que lo pueda sustituir y que hay que empezar un proceso de reclutamiento y selección normal como se hace en cualquier puesto. Gracias Presidenta.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, recordar que el informe final de gestión está definido en directrices y lineamientos de la Contraloría General de la República y establecen los plazos que tiene el subordinado o el titular para presentar el informe, entonces si una vez pasado este tiempo don Alexander Parra no lo presenta se le hará el recordatorio, pero eso está dado por norma y la misma ley de Control Interno, estaríamos esperando que él lo presente en el tiempo de ley. Con respecto al nombramiento al final de la sesión vamos a retomar el nombramiento de la comisión que se hará cargo de todo el proceso, si se le solicitaría a la administración activar la política, lo vamos a tomar como acuerdo, porque hay que ver si a lo interno hay alguna posibilidad, incluso en la política se decía que si se tenía que recurrir en una contratación por servicios especiales, se podía hacer, habían como cuatro escenarios. Vamos a solicitar a la administración que debido a la nota presentada por el Auditor Interno, se pueda activar la política para ver si aplica alguno de los escenarios señalados para garantizar la continuidad de servicios mientras se inicia con el proceso de nombramiento indefinido del nuevo auditor interno de esta Municipalidad de Corredores, que la administración nos informe a más tardar la otra semana se pueden o no aplicar alguno de los escenarios mencionados para garantizar esta continuidad, y si no tendremos que ver que hacemos en ese tiempo sin auditor y correr lo más pronto para hacer este proceso, que no es nada fácil, recuerden que hay que hacer un manual y llevar todo el expediente a la Contraloría General de la República

hasta que lo aprueben, entonces, es un poquito tedioso.....
Los que estén de acuerdo para ***que la Administración active la política y nos informe a más tardar la otra semana, si se puede aplicar alguno de los escenarios para garantizar la continuidad de servicios de manera temporal, mientras se inicia con el proceso de Reclutamiento y selección para el nombramiento por tiempo indefinido del auditor interno de la Municipalidad de Corredores***. Los que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano con dispensa de trámite de comisión y en firme. .....
Aprobada por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos
Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto y Guiselle Vega Alvarado vota en lugar del regidor Bernabé Chavarría quien no se encontraba en el salón a la hora de la votación, contaba con permiso de la Señora Presidente. .....
Sucetty Hay al final me acuerda nombrar la comisión. .....
Se recibe oficio DRB-04-2024-0093 (0660) de fecha 12 de Febrero del 2024, suscrito por el señor Greivin Rodríguez Rojas, Ingeniero a.i. de la Zona 4-3, Sur – Sur, y el ingeniero Reynaldo Mata Carranza, Director de la Región Brunca, Gerencia de Conservación de vías y puentes, Asunto: Respuesta al oficio DM-TC-2024-0226, proveniente del oficio MC-SCM-ACUERDOS-010189-2023, Concejo Municipal de Corredores, Ruta Nacional N° 2, sección de control 60001, Puesto Fronterizo de Paso Canoas, Zona de Conservación Vial 4-3 Sur – Sur.....
Por medio de la presente, esta Ingeniería de Zona 4-3 Sur - Sur, Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, brinda respuesta al oficio DM-TC-2024-0226, Despacho del Ministro, el cual proviene del oficio MC-SCM-ACUERDOS-010189-2023, firmado por la Secretaría del Concejo de la Municipalidad de Corredores, que basa su solicitud, en la necesidad de brindar atención a la Ruta Nacional N° 2, sección de control 60001, estacionamiento del 344+285 al 345+285, sector Puesto Fronterizo de Paso Canoas, dado a que manifiestan el riesgo de inseguridad en la conducción, por inexistencia de un sistema de iluminación adecuado, y a lo que consideran una demarcación horizontal y vertical deficiente. Por lo anterior, se detalla la evaluación y análisis de la consulta planteada, con el objetivo de mantener informado al gestionante.....

EN RELACIÓN A LA NECESIDAD DE ATENCIÓN DE LA RUTA NACIONAL N° 2, SECCIÓN DE CONTROL 60001, ESTACIONAMIENTO DEL 344+285 AL 345+285, SECTOR PUESTO FRONTERIZO DE PASO CANOAS.....

R/ De acuerdo a la evaluación realizada por la Ingeniería de Zona 4-3, Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, se debe de manifestar al Concejo de la Municipalidad de Corredores, que no fue esta dependencia, la encargada de realizar la gestión y construcción de obra nueva en la Ruta Nacional N° 2, sección de control 60001, entre los estacionamientos 344+285 al 345+285, sector Puesto Fronterizo de Paso Canoas, toda vez que de acuerdo a las competencias y funciones establecidas a esta Gerencia, no es viable la ejecución de obra nueva. Ante ello, realizando búsquedas en la web, se conoce que fue el Ministerio de Comercio Exterior, el encargado de gestionar y adjudicar la construcción del Puesto Fronterizo de Paso Canoas, trabajos que se suponen que incluyen, las obras de mejoramiento realizadas a la Ruta Nacional N° 2, sección de control 60001, entre los estacionamientos 344+285 al 345+285.....

En conclusión, consideramos que sea viable, direccionar esta consulta al Ministerio de Comercio Exterior, para que de acuerdo a las competencias que le rigen, realicen las aclaraciones correspondientes al gestionante.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, están indicando que la demarcación y toda la ruta no la realizaron ellos, si no que fue el Ministerio de Comercio Exterior mediante una contratación que realizaron y que iba incluida dentro de la contratación del puesto fronterizo, habría que redireccionar la consulta para ver que nos contestan.....

Propuesta de acuerdo: ***Vista la nota enviada por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Consejo Nacional de Viabilidad, sería redireccionar la nota al Ministerio de Comercio Exterior, y se adjunte respuesta del Consejo Nacional de Viabilidad donde se indica que el competente para dar esa respuesta es esa entidad debido a que fue ese ente quien realizó la gestión y construcción de obra nueva en la ruta nacional Nº2, sección de control 60001, entre los estacionamientos 344+285 al 345+285, sector Puesto Fronterizo de Paso Canoas***.....

Los que estén de acuerdo para que se re direccione, y agradecemos una respuesta oportuna, para que se sirva levantar su mano, con dispensa de trámite de comisión y en firme. .....

Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Jehimmy

Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto y Bernabé Chavarría Hernández.....

Se recibe oficio MC-AL-096-2024 de fecha trece de febrero del 2024, suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores, para efectos de que sea de análisis y aprobación se presenta propuesta de Reglamento de mercados, terminales y otros inmuebles de arriendo de la Municipalidad de Corredores. El proyecto fue revisado y actualizado por el Departamento Legal de la Municipalidad de Corredores. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, viene la nota de la Licenciada Silvia Villalobos Mora y viene adjunto el documento que es bastante extenso. ..... Lo vamos a remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos, pero también agradezco que en un plazo máximo de dos semanas que sería al once de marzo, puedan tener las observaciones que consideren pertinentes y enviarlas a la Secretaria del Concejo para que la pase a la Comisión de Jurídicos, esto porque el documento es bastante extenso y mientras la comisión lo revisa que ustedes tengan tiempo de hacer las observaciones que consideren y enviarla a esa sesión del concejo para revisarlo.....

Propuesta de acuerdo: ***Trasladar esta propuesta de reglamento de mercado, terminales y otros inmuebles de arriendo de la Municipalidad de Corredores, a la Comisión de Asuntos Jurídicos y asimismo sea compartida a los integrantes del Concejo Municipal para que a más tardar el once de marzo remitan las observaciones o recomendaciones pertinentes***. Los que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano con dispensa de trámite de comisión y en firme.....

Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto y Bernabé Chavarría Hernández.....

Se recibe oficio MC-AL-0100-2024 de fecha catorce de febrero del 2024, suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores, en cumplimiento a la solicitud presentada mediante el acuerdo Nº02, aprobado en sesión extraordinaria Nº76, se procede a presentar nuevamente para su análisis y aprobación la propuesta de Reglamento para el reconocimiento de tiempo extraordinario en la Municipalidad de Corredores. El proyecto fue revisado y actualizado por el Departamento Legal y Técnico de la Municipalidad de Corredores.

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, recordemos que este reglamento lo habíamos regresado a la Administración, porque estuvimos con el encargado de Recursos Humanos y nos indicó que habian unas normas como que no se ajustaban, alguna normativa actualizada, entonces, nos lo vuelven aportar y también aportan la recomendación de la Licenciada Silvia Villalobos Mora. .....

Propuesta de acuerdo: ***Trasladar esta propuesta de reglamento a la Comisión de Asuntos Jurídicos***, los que estén de acuerdo que se sirvan levantar su mano con dispensa de trámite de comisión y en firme. .....

Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto y Bernabé Chavarría Hernández.....

Se recibe oficio SEMC 52 – 2024 de fecha 16 de febrero del 2024, suscrito por el ingeniero Esteban Sandí Leiton, Presidente del Sindicato de Empleados Municipales de la Municipalidad de Corredores, El suscrito Esteban Sandí Leiton, en calidad de presidente del Sindicato de Empleados Municipales de Corredores, con todo respecto le informo que el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria No. 185, celebrada el día 18 de diciembre del año 2023, que mediante acuerdo definitivamente aprobado.....

Visto el Oficio MC-AL-001125-2023 de fecha 18 de diciembre del 2023, suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal, Municipalidad de Corredores, hago entrega de la Convención Colectiva 2023, versión discutida, para su análisis y aprobación.....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar Convención Colectiva 2023, a la Comisión de Asuntos Jurídicos y a los integrantes de Concejo Municipal, para que en un plazo de 8 días hábiles puedan realizar sus observaciones.....

Con se aprecia en el acuerdo el plazo ya se cumplía con creces, actualmente los trabajadores de esta municipalidad no cuentan la convención colectiva, misma es una herramienta jurídica importar y un derecho consagrado en el Código de Trabajos.....

Por lo anterior solicitamos con todo respecto y en apego al acuerdo de Concejo Municipal y normas jurídicas que regula esta materia, se tome el acuerdo para aprobar la Convención

Colectiva 2023 por parte del Concejo Municipal de Corredores, y posteriormente sea firmado por el señor Alcalde y el Sindicato de trabajadores.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, como se indicó está en la Comisión de Asuntos Jurídicos, se están retomando todos los reglamentos que están en fila y una vez que se tenga el dictamen será presentado al Concejo Municipal. .....

Propuesta de acuerdo: ***Trasladar esta nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para que una vez que se tenga la respuesta definitiva se le informe al Señor Esteban Sandí Leiton sobre el estado de análisis de la convención colectiva***. Los que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano con dispensa de trámite de comisión y en firme.....

Sometido a votación es aprobado por mayoría de seis votos, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.....

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda. Un voto negativo de la Regidora Katherine Rodríguez Maroto.....

Se recibe oficio O.E. 005-2024 de fecha quince de febrero del 2024, suscrito por la Señora Kimberly Castro Villalobos, Secretaria Órgano Elector, FAESUTP, me permito comunicar que el Órgano Elector del Consejo Directivo del Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica del Puntarenense (FAESUTP) creado según Ley N°7667, se encuentra en proceso de conformación del Consejo Directivo de FAESUTP para el periodo 2024-2026.....

Lo anterior a razón de que en el mes de mayo 2024 vence el período para el que fue nombrado(a) la persona actualmente en representación del Pacifico Sur, por lo que me permito realizar solicitud formal de la terna o nómina según corresponda a cada una de las instituciones respectivas a formar parte de los siete representantes al Consejo Directivo de FAESUTP, los mismos deberán cumplir con los requisitos de ley N°7667, artículo 6.....

"*ARTICULO 6.- Integración. El Consejo Directivo estará integrado por siete miembros, que deberán residir, de manera estable y permanente, en una comunidad puntarenense y mantener esta situación mientras ejerzan el cargo, en los términos definidos por el reglamento de esta ley y conforme a la siguiente distribución: a) Tres representantes municipales de los cantones de Puntarenas, quienes deberán ser educadores, activos o pensionados, con diez años de experiencia docente como mínimo. Se elegirá un representante de las municipalidades de cada*

una de las siguientes regiones: Pacífico Sur, cantón Central y Pacífico Central. Esta última incluye los cantones de Montes de Oro y Esparza. b) Un representante del Colegio Universitario de Puntarenas. c) Un representante del Ministerio de Educación Pública, escogido entre los directores regionales de ese Ministerio en la provincia. d) Un representante del Instituto Nacional de Aprendizaje, seleccionado entre los directores de las sedes regionales en la provincia. e) Un representante designado por el Consejo Nacional de Rectores entre los jerarcas de cada una de las sedes regionales de los centros universitarios de la provincia. ..... En la elección de los representantes mencionados en los incisos b), c), d) y e), el órgano elector conocerá las ternas que enviarán el Consejo Directivo del Centro Universitario de Puntarenas, el Ministro de Educación, el Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Aprendizaje y el Consejo Nacional de Rectores para escoger al representante respectivo..... Los miembros del Consejo Directivo permanecerán en sus cargos dos años, pero podrán ser reelegidos indefinidamente."..... Se solicita remitir la información y adjuntar su hoja de vida respectiva a más tardar el 01 de mayo 2024..... **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, en este caso no sé si Doña Katherine Rodríguez quiere seguir perteneciendo ya que viene trabajando en esa junta directiva, no sé si el compañero Cristian García también, porque son los que quedan, ya que no sería prudente nombrar a alguno de nosotros que no vamos a estar acá..... Esto sería de conocimiento, los que estén de acuerdo en dar esta nota de conocimiento sírvanse levantar su mano con dispensa de trámite de comisión y en firme..... **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.** Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto..... **Se recibe correo electrónico de fecha quince de febrero del 2024, enviado por la Señora Deika Castillo Camargo, Ministerio de Salud**, Con la Finalidad de brindarle seguimiento a las acciones articuladas en materia de Salud pública con la Organización Panamericana de la Salud, es necesario realizar sesión presencial con actores claves institucionales del cantón de Corredores. En ese sentido solicitamos para llevar a cabo esta actividad, el préstamo de la sala

de sesiones de la municipalidad para el 30 de abril en horario de 8:30 am a 12:00 medio día.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, Sucetty Hay la sala está ocupada para esa fecha.....

La Licenciada Sucetty Hay Quesada, Secretaria responde que no.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: ***Autorizar el uso de la sala de sesiones para esta actividad del Ministerio de Salud; recordándole seguir los protocolos establecidos en el uso de la misma, la cual pueden gestionar con la Secretaria del Concejo***. Los compañeros que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano con dispensa de trámite de comisión y en firme.....

Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....

A las 6:05 p.m., se da un receso de quince minutos, se reanuda la sesión al ser las 6:20 p.m. .....

Se recibe oficio AL-CE23144-0030-2024 de fecha 13 de febrero de 2024, suscrito por loa Licenciada Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Comisiones Legislativas II, Asamblea Legislativa, La Comisión Especial de Infraestructura, dispuso consultar el texto dictaminado Expediente N.º 23.473, “LEY PARA REGULAR LA UTILIZACIÓN DE GRÚAS TORRE Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES MEDIANTE SISTEMAS DE ANCLAJE”.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, tiene como objetivo general regular el uso temporal de grúas para la movilización aérea de cargas constructivas, y el empleo de sistemas constructivos de estabilización de taludes con utilización de anclajes que requieren del uso temporal de subsuelo del terreno colindante.....

Si algún compañero tiene alguna observación a este proyecto de ley para que se sirva indicarlo en este momento. .....

Los compañeros que quieran ***apoyar el proyecto de ley 23.473***, para que se sirva levantar su mano con dispensa de trámite de comisión y en firme.....

Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García

Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....

Se recibe oficio AL-CEPMUN-0039-2024 de fecha 15 de febrero de 2024, suscrito por la señora Ericka Ugalde Camacho, Jefe de Área, Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa, b La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud del informe de consulta obligatoria, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley expediente N.° 24.007 "REFORMA A VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE CONTROL INTERNO, CÓDIGO MUNICIPAL Y A LA LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA FORTALECER LA NATURALEZA DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS Y SU RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN ACTIVA".....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, pretende fortalecer el quehacer de las auditorías internas municipales en relación con las responsabilidades de la administración activa; además de delimitar con mayor precisión las competencias entre la administración activa y las competencias de las auditorías internas. .....

Si algún compañero tiene alguna observación a este proyecto de ley para que se sirva indicarlo en este momento. .....

Los compañeros que quieran ***apoyar el proyecto de ley***, para que se sirva levantar su mano con dispensa de trámite de comisión y en firme.....

Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....

Se recibe oficio AL-CPGOB-0085-2024 de fecha 14 de febrero de 2024, suscrito por la señora Ericka Ugalde Camacho, Jefe de Área, Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada, en la sesión N.° 38, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de ley N.° 24.108 "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 15 Y 70 Y ADICIÓN DE LOS TRANSITORIOS IV Y V DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA, LEY 4240 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1968 Y SUS REFORMAS, PARA FOMENTAR LA APROBACIÓN LOS PLANES REGULADORES CANTONALES".....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, es la reforma de los

artículos 15 y 70 y transitorios IV y V, de la Ley de Planificación Urbana. Tiene como objetivo una sanción para aquellos concejos municipales que no adopten un plan regulador, respaldado a ciencia y técnica. Por otro lado, mediante normas transitorias, establece un tiempo prudencial para que los concejos inicien y aprueben dichos planes. Además, con la modificación al artículo 70 de la Ley N.° 4240, Ley de Planificación Urbana, se establece la priorización con la cual los municipios utilizarán los recursos obtenidos por los impuestos recaudados y autorizados por esa ley.....

Me parece importante conocer la posición de la administración con respecto a este proyecto de ley, si algún compañero tiene algo que indicar sobre este proyecto de ley para que se sirva indicarlo en este momento. .....

Propuesta de acuerdo: ***Trasladar esta consulta de expediente a la Administración Municipal para que emita su criterio técnico y legal, respecto a que impacto tendría para la municipalidad la reforma de los artículos 15 y 70, tal y como se propone en este proyecto de ley 24.108.*** Los compañeros que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano con dispensa de trámite de comisión y en firme.....

Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....

Se recibe oficio AL-CE23144-0021-2024 de fecha 13 de febrero de 2024, suscrito por la Licenciada Ana Julia Araya Alfaro Jefa de Área, Comisiones Legislativas II, Asamblea Legislativa, La Comisión Especial de Infraestructura, dispuso consultar el Expediente N.º 24.009, “LEY MARCO DE LAS ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS”.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, este proyecto pretende establecer el marco regulatorio para el desarrollo de proyectos mediante contratos de asociación público privada entre la Administración Pública y sujetos privados o mixtos. Quedan fuera del alcance de la presente ley los permisos, licencias, autorizaciones y las denominadas concesiones establecidas en leyes sectoriales, cuando no se ajusten a la definición de asociación público privada establecida en esta ley.....

Si algún compañero tiene algo que indicar sobre este proyecto de ley para que se sirva indicarlo

en este momento. .....
Propuesta de acuerdo: Los compañeros que estén de acuerdo en ***apoyar este proyecto de ley***, sírvanse levantar su mano con dispensa de trámite de comisión y en firme.....
Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.
Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....
Se recibe oficio AL-CPEDER-0771-2024 de fecha 16 de febrero de 2024, suscrito por la Señora Noemy Montero Guerrero, Jefa de Área, Comisiones Legislativas I, Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de "LEY DE RECONOCIMIENTO DE PUEBLO TRIBAL A LA POBLACIÓN AFROCOSTARRICENSE", Expediente N.°24.001.....
La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, esta ley pretende el reconocimiento del pueblo tribal afro costarricense, y reconoce la existencia del pueblo trigal conformado por las personas de ascendencia africana que habitan o tienen vínculos ancestrales con los territorios tradicionales de dicho pueblo, y los cuales fueron ocupados por sus antepasados. El reconocimiento implica el compromiso del Estado costarricense de garantizar y respetar el derecho del pueblo tribal afrocostarricense a su autodeterminación, entendida como el derecho a desarrollar libremente su identidad social y cultural.....
Si algún compañero tiene algo que indicar sobre este proyecto de ley para que se sirva indicarlo en este momento. .....
Propuesta de acuerdo: Los compañeros que estén de acuerdo en ***apoyar este proyecto de ley***, sírvanse levantar su mano con dispensa de trámite de comisión y en firme.....
Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.
Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....
Se recibe oficio HAC-382-2023-24 de fecha 13 de febrero de 2024, suscrito por la Señora Flor Sánchez Rodríguez, jefe de Área VI, Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente

de Asuntos Hacendarios, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.° 23.637 “LEY PARA EXIMIR DEL PAGO DEL IMPUESTO A LOS COMBUSTIBLES A CUERPOS POLICIALES DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y AL SISTEMA NACIONAL DE AREAS DE CONSERVACIÓN”.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, si algún compañero tiene algo que indicar sobre este proyecto de ley para que se sirva indicarlo en este momento. No hay comentarios.....

Propuesta de acuerdo: ***Los compañeros que estén de acuerdo en apoyar este proyecto de ley***, sírvanse levantar su mano con dispensa de trámite de comisión y en firme.....

Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....

Se recibe oficio AL-CEPMUN-0104-2024 de fecha 05 de febrero de 2024, suscrito por la señora Ericka Ugalde Camacho, Jefe de Área, Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de moción aprobada en la sesión N.° 15, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley expediente N.° 24.078 “LEY DE EQUIDAD EN EL CÁLCULO DE LAS REMUNERACIONES, SU REGULACIÓN POR AJUSTE ANUAL Y PAGO DE VIÁTICOS EN LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL RÉGIMEN MUNICIPAL”.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, el proyecto pretende cambiar el concepto de dieta por asignación mensual para posteriormente calcular la retribución mensual, que efectivamente recibirá por su asistencia a las sesiones que se celebran durante el mes calendario, consecuentemente el reglamento también faculta a los regidores a motivar sus ausencias por causa justa, concepto así definido por diferentes fuentes de derecho, con la ventaja de figuras de suplencias por cada regidor y síndico propietario, por tanto las posibilidades de no sesionar por falta de quorum se debe reducidas otorgando eventualmente mayor participación a la figura de suplencia dentro de la toma de decisiones del Concejo Municipal. Si algún compañero tiene algo que indicar sobre este proyecto de ley para que se sirva indicarlo en este momento. Lo que están cambiando es el nombre de dieta a asignación mensual.....

Propuesta de acuerdo: ***Los compañeros que estén de acuerdo en apoyar este proyecto de ley***, sírvanse levantar su mano con dispensa de trámite de comisión y en firme.....

Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos. Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....

Se recibe oficio AL-DSDI-OFI-0015-2024 de fecha 14 de febrero de 2024, suscrito por el Señor Edel Reales Noboa, Director a.i., Asamblea Legislativa, De conformidad con las disposiciones del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se consulta el texto base de discusión del EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 24.039 ADICIÓN DE UN TRANSITORIO AL TÍTULO IV DEL CAPÍTULO I DE LA LEY 9635, FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DE 4 DE DICIEMBRE DE 2018, PARA QUE LAS MUNICIPALIDADES PRODUCTORAS DE BANANO PUEDAN EJECUTAR EL SUPERÁVIT GENERADO POR LA REDISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA EXPORTACIÓN DE CAJAS O ENVASES DE BANANO.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, si algún compañero tiene algo que indicar sobre este proyecto de ley para que se sirva indicarlo en este momento. No hay comentarios.....

Propuesta de acuerdo: ***Los compañeros que estén de acuerdo en apoyar este proyecto de ley***, sírvanse levantar su mano con dispensa de trámite de comisión y en firme.....

Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos. Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....

Se recibe oficio MC-AL-0105-2024 de fecha 16 de febrero del 2024, suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde de Corredores, en respuesta al acuerdo Nº15 aprobado en la sesión ordinaria, le informamos que la Administración del parque de La Cuesta se podría dar mediante convenio a la ADI de la comunidad, sin embargo, sería el Concejo quien debe autorizar iniciar con la propuesta del convenio por parte de la administración. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, no conozco el

contexto, no sé si fue una solicitud que realizaron; sin embargo, previo a dar cualquier convenio, siempre ha sido la administración quien ha enviado los borradores y establece el contacto con las organizaciones comunales, de previo se tiene que tener certeza de la situación jurídica del terreno como tal, si corresponde o no a la administración dar ese convenio, si está en terreno de la municipalidad. Más bien doña Emil Fallas si nos pueden colaborar con esto, habría que buscar la solicitud, no le vamos a comunicar a la comunidad esto porque están diciendo que es el Concejo, pero no podemos dar un convenio si no sabemos si el terreno está a nombre del municipio o está en una zona permitida, no sé cómo está la situación jurídica en el parque de La Cuesta. .....

Propuesta de acuerdo: ***En respuesta al oficio MC-AL-0105-2024, se determine por parte de la administración la situación jurídica del inmueble para determinar si procede o no el establecimiento de un convenio con esa Asociación, con el fin de brindar respuesta a los solicitantes.*** Los compañeros que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano con dispensa de trámite de comisión y en firme.....

Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos. Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....

Se recibe nota sin número de oficio de fecha 13 de febrero del 2024, suscrito por el Señor Camilo Solís Arguedas, Secretario General de la Unión de Pequeños Agricultores Los Santos (UPAS), dirigido al Ministro de Hacienda, Organismo de Investigación Judicial, Ministerio de Seguridad, Alcaldía de la Municipalidad de Tarrazú, Cantón de Tarrazú, Diputados Gilberth Jiménez Siles, Carlos García Molina y Ariel Robles Barrantes, Municipalidades del país, En respuesta al oficio N° SCTM-082-2024 emitido por el Concejo Municipal de Tarrazú, al documento enviado en Sesión Ordinaria 196-2024 celebrada el primero de febrero del dos mil veinticuatro, queremos extender nuestra felicitación por tan acertada y necesaria moción, la cual se requiere de manera urgente. A la vez, solicitamos a la Asamblea Legislativa y sus fracciones, aprobar las reformas ya señaladas por los tres poderes de La República de Costa Rica; Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial.....

Sin estas reformas los jueces no pueden avanzar con los casos de inseguridad, y así cumplir con

la condena a individuos que hoy andan a la deriva por falta de legislación.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, los que estén de acuerdo en dar de conocimiento esta nota suscrita por el Señor Camilo Solís Arguedas, Secretario General de la Unión de Pequeños Agricultores Los Santos (UPAS), para que se sirvan levantar su mano con dispensa de trámite de comisión y en firme.....

Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.....

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....

Se recibe copia de oficio GJS-FPLN-OFI-0039-2024 de fecha 14 de febrero del 2024, suscrito por el Señor Gilberth Jiménez Siles, Diputado, Asamblea Legislativa, dirigido a los Alcaldes del país, En seguimiento al oficio GJS-FPLN-OFI-0255-2023 de fecha 19 de octubre del año 2023, donde les hice del conocimiento sobre mi defensa permanente en pro de los Gobiernos Locales, en esta ocasión y como miembro de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios con la iniciativa de mi persona, presentamos la moción No. 26 por el monto de ¢9.500.000.000,00 (Nueve mil quinientos millones de colones), para el fortalecimiento del régimen comunal, la cual fue aprobada para el proyecto del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio Económico 2024, expediente No. 23.912.....

En razón de lo anterior me complace informarles sobre la aprobación de la Ley No.10427 de dicho presupuesto, con el interés de que la dependencia a su cargo continúe con el mejoramiento, conservación y rescate de la red vial cantonal, para lo cual serán incorporados en este periodo 2024.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: Trasladar a la Administración Municipal información que remite el Señor Gilberth Jiménez Siles, Diputado, Asamblea Legislativa, sobre moción aprobada mediante Ley No.10427, para lo que corresponda a la administración relacionado al tema del presupuesto. Los que estén de acuerdo para que se sirvan levantar su mano con dispensa de trámite de comisión y en firme.....

Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé

Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....

Se recibe correo electrónico de fecha 19 de febrero del 2024, enviado por la Señora Charling Wong Murillo, Asistente de la Diputada Sonia Rojas Méndez, dirigida a los señores (as) Froilán Castro Valverde – Municipalidad de Buenos Aires, Gustavo Mayorga Mayorga – Municipalidad de Golfito, Marcela Grillo Castillo – Municipalidad de Corredores, Alfredo Soto Elizondo – Municipalidad de Osa, Rolando Gamboa Zúñiga – Municipalidad de Coto Brus, Con instrucciones de la Diputada Sonia Rojas Méndez, remite invitación para reunión el próximo 26 de febrero del 2024, que dice: *La Diputada Sonia Rojas Méndez, le invita a la reunión con el propósito de conversar sobre un tema de gran relevancia para la zona sur, como es el tema del ciclismo.....*

Tema: Tema Ciclismo Nacional / Fecha: 26 de febrero del 2024 / Hora: 10:00 a.m.....

Lugar: Asamblea Legislativa, despacho Diputada Sonia Rojas Méndez, nivel 15.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, en este caso nos damos de conocimiento, en caso de poder asistir coordinare lo correspondiente.....

Los que estén de acuerdo en dar de conocimiento esta nota enviada por Doña Sonia Rojas, para que se sirvan levantar su mano con dispensa de trámite de comisión y en firme.....

Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. .....

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....

Se recibe comunicado de SICOP, asunto: solicitud de prórroga de 20 días hábiles al dictado del acto final.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, lo están haciendo mediante resolución motivada en SICOP, la justificación viene inserta de acuerdo al expediente digital, tal vez doña Emil Fallas trae más información sobre este proceso, lo que se ocupa es dictar el acto final, pero ampliar el plazo para hacerlo porque creo que está señalado previamente para el 26 de febrero.....

La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal manifiesta, en este caso estamos solicitando una ampliación de tiempo para dictar el acto final para contratar, y es debido a que

por primera vez con esta nueva ley estamos adjudicando o en el proceso de adjudicación, en el proceso están participando consorcios, los consorcios son varias empresas que licitan en un mismo proyecto, es un proceso nuevo en el que debemos ir paso a paso analizando los procesos en SICOP y con la ley, esto no refiere hacer revisiones y análisis con otras instituciones de acuerdo a la normativa de la nueva ley. Este proceso lo venimos gestionando desde el año anterior, es un proceso que quedó activo, es sumamente importante para el área de Unidad Técnica de Gestión Vial, ya que este es el proceso grande de conservación, significa que es un proceso de contratación donde se van a dar las carreteras terminadas, como un llave en mano a nivel de caminos, en algunos casos contratamos maquinaria tenemos ese proceso activo, también tenemos maquinaria propia trabajando y también tendríamos este proceso de conservación que son los caminos terminados. Lo más importante y como lo dijo doña Marcela Grillo, el 26 que es el próximo lunes es el día que tenemos que adjudicar, pero estamos solicitando 20 días para terminar todo el proceso interno de adjudicación y que todo quede bien ordenadito y que no haya ningún proceso que se pueda votar la contratación, ojala lo puedan tomar en firme y con dispensa de trámite de comisión para que el proceso se pueda gestionar de inmediato y las compañeras puedan seguir trabajando. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, si algún compañero tiene algo que indicar, al no haber consultas, somete a votación el siguiente acuerdo: ***Vista la solicitud presentada por la Proveeduría Institucional, en la cual mediante resolución motivada se solicita prórroga al dictado del acto final del procedimiento de contratación Licitación Mayor 2023LY-000001-0004300001 por Conservación de la Red Vial Cantonal, modalidad según demanda; este Concejo Municipal acuerda ampliar prorrogar el plazo del dictado final por un plazo de 20 días hábiles***.....

Los que estén de acuerdo para que se sirvan levantar su mano con dispensa de trámite de comisión y en firme.....

Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....

Se recibe nota sin número de oficio de fecha 13 de febrero del 2024, suscrito por la

Licenciada María Fernanda Monge Calderón, Directora de la Escuela Coto 47, con el visto bueno del Máster Analive Guido Olivares, Supervisora de Centros Educativos Circuito 09, en concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Junta Administrativa", remite la propuesta de terna para la sustitución de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Central Coto 47, Código Presupuestario 3181, por motivo de renuncia de la misma, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.....

La regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, los que estén de acuerdo en nombrar a la persona que encabeza Miriam Solís Bejarano, en sustitución de la Señora Katherine López Vega, para que se sirva levantar su mano, con dispensa de trámite de comisión y en firme. .....

Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos. Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....

Se recibe oficio DREC-SCE10-CNLC-001-2024 de fecha 13 de febrero del 2024, suscrito por el Máster Ricardo Fúnez Rojas, Director del Colegio Nocturno La Cuesta, En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Junta Administrativa", remite la propuesta de terna para la conformación de la Junta Administrativa del Colegio Nocturno La Cuesta, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.....

La regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, los que estén de acuerdo en nombrar a la persona que encabeza Olga Leticia Ramírez Castro, cedula 501330638, en sustitución de la señora Gabriela Hernández Chávez, cédula 111410856, para que se sirva levantar su mano, con dispensa de trámite de comisión y en firme. .....

Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos. Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García

Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....

Se recibe oficio DREC-DAP-AREM -002-2024 de fecha 19 de febrero de 2024, suscrito por el Máster Alonso Armando Arias Arce, Asesor de Educación Musical Coto, con el visto bueno del Máster Aurelio Noguera Valverde, Director regional de Educación Coto, El suscrito Alonso Armando Arias Arce, cédula 1-1335-0770, asesor regional de educación musical en la Dirección Regional de Educación de Coto, plaza 402797; me permito solicitar la intervención de sus buenos oficios para oficializar la composición musical elaborada por mí persona llamada "Himno a la Batalla de Coto" la cual es una obra musical que nace como una alegoría musical para explicarle a Costa Rica y al mundo, de forma amigable los acontecimientos más significativos que sucedieron en el marco del conflicto fronterizo entre Costa Rica y Panamá en el año 1921, siendo al mismo tiempo una forma artística y educativa que permite el fomento de la identidad cantonal y nacional en el marco de una conmemoración a un hecho histórico de Costa Rica.....

El himno de la Batalla de Coto nace como iniciativa propia del compositor sin fines de lucro, además, la composición se construye en consonancia a una visión de interés educativo e histórico, en búsqueda de una conexión musical como medio de expresión de identidad cultural para todo el pueblo de Costa Rica, en especial para la zona Sur, lugar en donde se llevaron a cabo los hechos históricos.....

A nivel regional, la obra "Himno a la Batalla de Coto" se ha cantado durante las conmemoraciones de la Batalla de Coto organizadas por la dirección regional desde el año 2023, fecha en que se publicó por primera vez el himno y que actualmente es utilizado por muchas personas docentes de diferentes especialidades para adaptar la mediación pedagógica que llevan a cabo en los salones de clases, con el fin de hacer eco a la conmemoración de la efeméride de la Batalla de Coto, desde cada una de las especialidades que desarrollan en el proceso enseñanza-aprendizaje.....

Por tal motivo, al ser el himno de la batalla de Coto una fuente artística que permite el fortalecimiento de la identidad cultural es que actualmente el himno cuenta con el visto bueno del director de la Dirección Regional de Educación Coto, don Aurelio Noguera Valverde, para que sea utilizado en la Dirección Regional como un insumo didáctico que inmortalice la memoria de los caídos.....

Desde la posición como compositor tanto de la letra, música, y producción musical, quiero manifestar mi intención de donar el himno a la Batalla de Coto, al cantón de Corredores, y al pueblo de Costa Rica, para que puedan hacer uso de la obra musical de manera libre, sin limitaciones hacia los derechos de autor, con el fin de conmemorar la efeméride nacional de la Batalla de Coto.....

Para finalizar, pueden acceder a la partitura y al audio original del Himno de la Batalla de Coto, a través de los siguientes enlaces: *Audio original del Himno de la Batalla de Coto:*.....

https://drive.google.com/file/d/1hBXkBAr8FpChaQes5zQd-IV-lsjE2iSV/view?usp=sharing

Partitura del Himno de la Batalla de Coto, ingresar a la partitura mediante el siguiente enlace:

https://flat.io/score/63e1289ac27df358baa84eae-himno-a-la-batalla-de-coto?sharingKey=83b0f815dd0a43c9a90d1a153a95325c6452fe04c86e76ffcf68a5beb6bc9af8adf9e68eb2382edba75a4abb0f60de26755fcd0e9e55dfc677ed8bf69b2e1494.....

La regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, somete a votación el siguiente acuerdo: ***Remitir esto a la Comisión de Cultura para que lo analice y emitan un dictamen respecto a la solicitud que realiza el Máster Alonso Armando Arias Arce, Asesor de Educación Musical Coto***. Los compañeros que estén de acuerdo que se sirva levantar su mano, con dispensa de trámite de comisión y en firme. .....

Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos. Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....

Se recibe nota de fecha 05 de febrero del 2024, suscrito por el Señor Deiby Aguilar Rubí, Presidente y Yuri Salinas Aguilar, Secretaria, Asociación de Desarrollo Integral de Naranjo de Corredores, transcribe el acuerdo tomado en sesión extraordinaria #369 celebrada por la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Naranjo el día 01 de febrero de 2024 a las 18:00 p.m.....

Acuerdo #01: se acuerda solicitar al Concejo Municipal de Corredores a través del Concejo de Distrito, una patente de licor exonerada, de conformidad con lo que estipulan los artículos 27 y 28 del Reglamento de Licencias de Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico de la Municipalidad de Corredores, para organizar las fiestas cívicas Naranjo 2024 los días

15,16,17,18 de marzo del presente año el cual tiene como fin público y comunal, recaudar fondos para la construcción de un parque público en nuestra Comunidad.....

- A - Cantidad total de puestos: Se estará habilitando la cantidad total de 2 puesto de expendio de bebidas con contenido Alcohólico el cual funcionará en el Campo Ferial 1 en el salón o toldo de baile, y el otro en el redondel de Toros.....

- B - Al finalizar las fiestas se estará presentando al Concejo Municipal en el plazo de ley el informe económico sobre lo recaudado y su destino."....

El Horario solicitado para la patente de licor exonerada es el siguiente: - **viernes** 15 de marzo de 5:00 PM a 02:30 AM del día siguiente. - **Sábado** 16 de marzo de 2:00 PM a 02:30 AM del día siguiente. Domingo 17 de marzo de 11:00 AM a 02:30 AM del día siguiente. Lunes 18 de marzo de 5:00 PM a 02:30 AM del día siguiente.....

Agradecemos su apoyo a esta solicitud que tiene como propósito la reactivación económica y social de nuestra comunidad.....

Esta solicitud cuenta con el visto bueno del Concejo de Distrito de Laurel, que consta en el acuerdo Nº01 del acta Nº94, celebrada el 16 de febrero del 2024.....

La regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, somete a votación el siguiente acuerdo: ***Aprobar esta patente de licor exonerada, recordando a la Asociación de Desarrollo Integral de Naranjo el cumplimiento de requisitos que se establecen por Área de Patentes y la Legislación vigente relacionado a este tema; asimismo, recodar la presentación de los informes una vez finalizados los eventos que se indican***. Los compañeros que estén de acuerdo que se sirva levantar su mano, con dispensa de trámite de comisión y en firme. .....

Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....

Se recibe nota de fecha 15 de febrero del 2024, suscrito por el Señor José Rodolfo Bermúdez Carrillo, Comité Pro Asociación de Desarrollo Integral de Santa Lucia, el motivo de la presente es para solicitarles muy respetuosamente el permiso de patente temporal para venta de licores en salón comunal y redondel de nuestra comunidad, para el evento que tenemos programado los días 13 y 14 de abril del presente año, dicho evento consta de corridas

de toros y baile.....
Así mismo le solicitamos la exoneración de impuestos para eventos masivos y que el permiso de patente tenga validación para trabajar hasta las 2:00 am. Los dineros recaudados en esta actividad serán destinados para el pago de deudas en las mejoras que ya se han realizado en la infraestructura del redondel. Cabe mencionar que una vez terminada esta actividad se les brindara un informe económico sobre la misma.....
Esta solicitud cuenta con el visto bueno del Concejo de Distrito de Laurel, que consta en el acuerdo Nº02 del acta Nº94, celebrada el 16 de febrero del 2024.....
La regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, somete a votación el siguiente acuerdo: ***Aprobar esta patente de licor exonerada, al Comité Pro Asociación de Desarrollo Integral de Santa Lucia, recordándole el cumplimiento de requisitos que se establecen por Área de Patentes y la Legislación vigente relacionado a este tema; asimismo, recodar la presentación de los informes una vez finalizados los eventos que se indican. Se autoriza hasta las dos de la mañana.*** Los compañeros que estén de acuerdo que se sirva levantar su mano, con dispensa de trámite de comisión y en firme. .....
Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.
Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....
Se recibe oficio MC-AL-0106-2024 de fecha 16 de febrero del 2024, suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores, En respuesta al acuerdo Nº09 aprobado en la sesión ordinaria Nº190, se le informa que está administración realizó la inspección al puente Coto 41, constatándose que el mismo está siendo intervenido por la empresa Palma Tica.....
La regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, los compañeros que estén de acuerdo en dar de conocimiento esta nota enviada por la Administración Municipal para que se sirva levantar su mano, con dispensa de trámite de comisión y en firme. .....
Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme.....
Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García

Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....

La Señora Presidente Municipal cede el uso de la palabra a la Licenciada Sucetty Hay Quesada, Secretaria del Concejo.....

La Licenciada Sucetty Hay Quesada, Secretaria del Concejo manifiesta, la Administración está solicitando el acuerdo referente al proyecto que Jeily Guerra Potoy había expuesto en la sesión ordinaria Nº152, sobre las Instancias de Coordinación Intersectorial, se había dado tiempo una semana, la idea era que se tomara el acuerdo hoy mismo, ya que la Alcaldía así lo requiere. .....

La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal manifiesta, el Proyecto ICIM (Instancia de Coordinación Intersectorial Municipal) fue presentado en la sesión 152 del año 2023 y en el 2024 se le reasigno al compañero de Planificación, está instancia de coordinación está solicitando un acuerdo en el que se apoye el proyecto, como anteriormente ya se había visto, el Concejo quería retroalimentarse con el acuerdo y el acta para decidir si aceptaban o no ese proyecto.....

La regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, los compañeros que estén de acuerdo en ***autorizar a la Municipalidad de Corredores y sus entes competentes para que participen en las Instancia de Coordinación Intersectorial Municipal, proyecto presentado en la sesión ordinaria Nº152 y se aborde desde el CCI (Consejo Cantonal Interinstitucional)***, para que se sirva levantar su mano, con dispensa de trámite de comisión y en firme.....

Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos. Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....

ARTÍCULO VI.

INFORMES DE REGIDORES.....

INFORME PRESENTADO POR LA REGIDORA PROPIETARIA KATHERINE RODRÍGUEZ MAROTO.....

Al ser las dieciséis horas con treinta minutos del 16 de febrero del 2024, se celebra sesión #01-2024 de FAESUTP (Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica del Puntarenense).

AGENDA: .....
Quorum: 6 miembros presentes.....
Aprobación de actas: Ordinaria #02-2023 – Aprobada. .....
CORRESPONDENCIA: .....
Se conocen doce oficios. .....
ELECCIÓN DE REPRESENTANTES: .....
Pacífico Central: Estrella Mora.....
UTN (Universidad Técnica Nacional): Marvin Campos Montoya.....
INA (Instituto Nacional de Aprendizaje): Nayté Bertarioni - 6 votos.....
CONARE: Héctor Trejos Benavides 6 votos.....
M.E.P: Randall Cordero Marenco 6 votos.....
MOCIONES Y ACUERDOS.....
Acuerdo 1: Ratificar todos los nombramientos. 6 Votos.....
Acuerdo 2: Autorización para juramentación a los electos. .....
Acuerdo 3: Comunicar los nombramientos a cada uno. .....
Acuerdo 4: Se delega la juramentación a Kimberly Castro, representante Puntarenas.....
Al ser las dieciocho horas finaliza la sesión.....

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta, recordemos que el Señor de FAESUTP vino al Concejo y nos dijo que se estaban finalizando los trámites en la Asamblea Legislativa, esto que estoy presentando son las personas que van a estar como miembros de la Junta Directiva para en algún momento gestionar la entrega de becas a la gente de la provincia de Puntarenas, entonces, faltaba nombrar a alguien por el Pacífico Central, es una representación de las Municipalidades, en mi caso soy del Órgano Elector quien elige a estas personas que si son la Junta Directiva que va a otorgar las becas, son dos órganos que están en esta fundación. Se eligió por la UTN al Señor Marvin Campos, por el INA a Nayté Bertarioni, por CONARE a Don Héctor Trejos, por el MEP a Randall Cordero Marenco de Puntarenas centro, lo importante es que son personas mandadas por sus jefaturas a participar, tienen unos currículos realmente impresionantes, muy buenos, ojala que esa junta ya pueda funcionar y los acuerdos lo que dice por ahí. Gracias Presidenta. .....

La regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, los compañeros que

estén de acuerdo en dar de conocimiento el informe presentado por la Regidora Katherine Rodríguez Maroto, que se sirva levantar su mano, con dispensa de trámite de comisión y en firme.....

Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme.....

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto.....

ARTÍCULO VII.

INFORMES DE SÍNDICOS.....

No se presentaron informes de sindicos.....

ARTÍCULO VIII.

INFORMES DE ALCALDÍA.....

No se presentaron informes de Alcaldía.....

ARTÍCULO IX.

ASUNTOS DE REGIDORES.....

El Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta, estaba analizando que nos queda poco tiempo para irnos. Me preocupa porque no hay asesor legal, el auditor interno va para otro departamento, al igual que la asistente. Por lo tanto, no sé si es conveniente que el nuevo concejo conozca los nombres o avanzamos, eso queda a criterio de aquí, quedan dos regidores propietarios, un suplente, y doña Dulce Marchena, y la gente que viene apenas es un proceso de aprendizaje. Entonces, ¿qué es conveniente, lo dejamos para que sea el nuevo concejo? o si empezamos nuevamente hacer los trámites para efecto de evaluación, queda Cristian García y Katherine Rodríguez para que ellos lo evalúen que es lo más recomendable.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, respecto al asesor legal, según me dice Jehimmy Mendoza, ya se tomó un acuerdo en el que se solicitó a la administración el poder hacer los trámites, ya sea por servicios profesionales o mediante el procedimiento que se pueda, digamos, desde la vía legal, pero no sé, doña Emil Fallas que tienen de información. Hay una comisión nombrada y quiénes son los miembros de la comisión, tal vez que nos informen como va van.....

El regidor Cristian García Miranda manifiesta, en el receso conversamos Doña Katherine

Rodríguez, Doña Dulce Marchena y mi persona, quedamos en reunirnos el próximo jueves a la una de la tarde para ver este tema. De hecho nos hemos tardado un poco, totalmente de acuerdo, pero el jueves nos reunimos para ver de qué forma lo vamos abordar, para solucionar pronto este tema. Aprovecho para solicitar transporte para Dulce Marchena y mi persona. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, ocupan acompañamiento de la administración.....

El regidor Cristian García Miranda manifiesta, totalmente, claro que sí.....

El otro tema, es algo reiterativo, a esta administración le quedan un poco menos de dos meses, pero hace año y resto se había presentado una moción para presentar a COMEX, IMAS, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Trabajo y diferentes entes institucionales como estaba en la moción, para ver quien se iba a quedar con las instalaciones viejas de la aduana, en vista de que viene el Señor Presidente esta semana a inaugurar la nueva aduana, es ver cómo se puede retomar el tema y aunque vayamos de salida, para tenerlo pendiente para la nueva administración y el nuevo concejo que venga, y poder darle seguimiento, sería importante buscar alguna solución de trabajo para tantas personas que la zona necesita, cómo podemos retomarlo en estos dos meses que quedan del Concejo.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal Solicita a la señora secretaria del Concejo buscar todos los acuerdos para la próxima semana y aprovechar para ver qué se puede adicionar, retomarlos para ver si hay que nombrar alguna comisión o establecer algún enlace con casa presidencial para ver qué se puede lograr.....

El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez manifiesta, me trae a colación dos temitas importantes que está pasando la comunidad donde residimos doña Guiselle Vega y mi persona, quisiera que se tomara un acuerdo en apoyo. Todos conocemos la comunidad del territorio de Abrojo Montezuma, Todos conocemos la problemática que ha tenido esta gente con más de 20 años en cuanto al agua potable. Anteriormente en este Concejo se habló y si discutió la problemática, en algún momento se trajo por parte de Doña Guiselle Vega y mi persona. .....

El AYA (Acueductos y Alcantarillados) nos respondió hace quince o veintidós días un acuerdo el cual presente en el sentido de que se les está brindando en este momento a la comunidad de Abrojo Montezuma, el servicio de agua potable por medio del transporte de varios carros hacia la comunidad de Abrojo Montezuma. Creo que este Concejo Municipal debe pronunciarse y

mandar el acuerdo al Presidente Ejecutivo del AyA y al señor Presidente de la República, en el sentido del derroche de dinero que se está haciendo de todos los costarricenses. Cómo es posible que cuatro carros último modelo, Mitsubishi 2019 suban cuatro veces por día, de Neily hasta los territorios de Montezuma, hasta cuatro veces al día cada 1 de ellos, cuatro viajes de cada uno de esos carros Mitsubishi modelo recientes, hablábamos en la comunidad que el valor real de cada viaje podría costar entre ¢25000 y ¢30000, y cada carro hace cuatro viajes, y son cuatro carros, más ocho personas de salario, y nos contestaron que la solución es esa que le están dando. Creo que le podemos solicitar al Presidente Ejecutivo del AyA que con la cantidad de dinero que se está gastando en estos momentos para darle la solución del agua en los territorios de Abrojo Montezuma, con ese montón de millones que se está gastando podríamos hacer el pozo más profundo y buscar el agua allá arriba, para que vean usted la cantidad de dinero que en estos momentos se está invirtiendo para darle solución a esa comunidad con agua potable, creo de que una cosa no justifica la otra, se le debe de pedir explicación y yo quiero que ayuden señores regidores un acuerdo para solicitarle y para exponerle al señor presidente ejecutivo del AyA y al Señor Presidente de la República lo que está pasando con los territorios indígenas del cantón de Corredores.....

Por otro lado, traigo otro tema que es muy importante porque en su momento doña Guiselle Vega habló hace más de un año de que las comunidades de Abrojo Norte, Cacoragua, Territorios Indígenas, si alguien ha ido por ahí se da cuenta que antes de la casa de Doña Guiselle para arriba no hay señal de internet, voy a leerles algo: *Hoy vengo nuevamente a solicitarles el apoyo a este Concejo Municipal, con el fin de darle una solución a una problemática presente desde hace muchos años en la comunidad del territorio indígena de Abrojo Montezuma, Cacoragua, Abrojo Norte, la cual comprende una población aproximada de cuatro mil habitantes, la población está compuesta por adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad especial, niños y jóvenes de escuelas y colegios, la necesidad urgente de esta población, es poder tener una señal fluida y constante para acceder a los servicios de internet, no es posible que en las dos primeras décadas del siglo 21 existan comunidades aún que no tengan acceso real a los servicios de internet, por lo tanto, solicitó al Presidente Ejecutivo del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) y al señor Presidente de la República solicitar se resuelva esta situación lo antes posible, lo cual es justo y necesario en comunidades fronterizas*

de desarrollo cultural, económico, educativo y de salud pública. Miramar dice la regidora Rodríguez Maroto que quedó dentro en ese sector, estamos pidiendo el apoyo a fin de solicitarle al Presidente Ejecutivo de ICE y al Presidente de la República de que tome cartas en el asunto a fin de solucionar este problema. Muchas gracias señora Presidenta.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, con mucho gusto don Joel Bermúdez, la segunda le entendí muy bien, con la primera no, entonces, si le pediría a ustedes que tal vez lo puedan formular por escrito para hacerlo de manera correcta, le entendí, pero no está formulado como está acá y para hacer un acuerdo y que vaya a llegar allá de manera informal, ¿me entiende? tal vez es la solicitud.....

La Regidora Guiselle Vega Alvarado manifiesta, primeramente subían unos camioncitos con dos tanquetas de agua cada uno, y todos conocemos la clase de camino que hay, esos camioncitos me imagino que están en reparación porque eso no aguanta. Es cierto lo que dice el compañero, suben cuatro carros y pasan jalando agua todo el día para arriba y ni siquiera da abasto el agua para la comunidad ya que es bastante grande, en invierno recogen agua en estañones, baldes en lo que sea para la lavar la ropa, qué hacen en verano, pagar un carro entre varios y venir al río a lavar la ropa, porque el agua que le llevan es como para cocinar, para tomar, nada más y el gasto financiero que tiene AyA con esos carros último modelo, cada carro lleva dos personas, pasan jalando agua todos los días, imagínense el gasto de llantas, el gasto de motor, es una barbaridad lo que está gastando AyA en dinero, y no vemos la solución al problema de ponerles el agua, los millones que se están gastando jalando el agua a esa gente, ya hubieran hecho un acueducto hasta llegar a Neily, tal vez se hace por escrito bien fundamentado. Lo que queremos es pedirle al Presidente Ejecutivo AyA que nos responda cómo va el acueducto para esos lugares, porque no van a pasar toda la vida jalándoles el agua cada día hay más población, no sé hasta dónde va a llegar el AyA, el presupuesto se les va a pasar para jalar agua a esos lugares, entonces, es cómo va el proyecto de acueducto, qué solución le van a dar a esa gente porque están sin agua, es agua que jalan todos los días, vinieron los encargados de la Planta Potabilizadora, pero no tiene nada que ver con la otros proyectos.....

El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez manifiesta, señora presidenta respeto su posición, pero al final lo que queremos a groso modo y puntual, es solicitar al Señor Presidente de Acueductos y Alcantarillados se intervenga lo más antes posible el acueducto de Abrojo Montezuma que se

le dé una efectiva solución y no estar jalando el agua con estos costos variables, porque varían todos los meses, quise enseñarles a ustedes los números que se estaban gastando en darle la solución actual a la población de Abrojo Montezuma, pero lo que si se requiere es que con la cantidad de dinero que se ha invertido hasta el día de hoy en solucionarle el problema a la población indígena de Abrojo Montezuma creemos que ya se hubiese tenido una solución real y final al problema que nos está aquejando. Gracias señora Presidente.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: En el caso de Abrojo Norte, Cacoragua, Abrojo Montezuma y Miramar, sería ***enviar una solicitud al Presidente Ejecutivo del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) y al Presidente de la República se pueda brindar una solución definitiva a la falta de servicio de internet en esas comunidades, dada la necesidad que tienen estudiantes, adultos mayores y personas de la comunidad de poderse comunicar. Asimismo, se adjunte al Presidente Ejecutivo del ICE oficio que se había enviado anteriormente y que no se ha dado una respuesta definitiva a la problemática que aquejan los vecinos de estas localidades***. Los compañeros que estén de acuerdo que se sirvan levantar su mano, con dispensa de trámite de comisión y en firme.....

Aprobada por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto y Guiselle Vega Alvarado, vota en lugar del Regidor Bernabé Chavarría quien no se encontraba en el salón a la hora de la votación, contaba con permiso de la presidencia.....

Segunda propuesta de acuerdo: ***Vista la exposición de los regidores Joel Bermúdez Gutiérrez y Guiselle Vega Alvarado respecto a la situación que aquejan a los vecinos del sector de Abrojo Montezuma ante la falta de abastecimiento de agua, solicitar a la Presidencia Ejecutiva del AyA (Acueductos y Alcantarillados) y Presidencia de la República se pueda brindar una solución definitiva a esta problemática de abastecimiento de agua, ya que el abastecimiento que se hace actualmente en vehículos institucionales no es suficiente para abastecer a la población de esa localidad y no se da una solución definitiva a la problemática que aqueja a estos vecinos, siendo este un servicio esencial que se requiere por el tema de salud y actividades ordinarias. Que se brinde una respuesta ya que se considera que el uso***

que se hace de estos vehículos para el abastecimiento de agua, ya se hubiese podido utilizar para dar una solución definitiva a la problemática que aqueja a la población de Abrojo Montezuma. Los compañeros que estén de acuerdo que se sirvan levantar su mano, con dispensa de trámite de comisión y en firme.....

Aprobada por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto y Bernabé Chavarría Hernández.....

El Regidor Pedro Joaquín Vásquez León manifiesta, una observación nada más, ahora que vino la Doctora con la comitiva, nombraron a Doña Katherine Rodríguez y a Cristian García que de hecho son los que van a aquedar a futuro, mi observación es que Cristian pasa bastante ocupado a veces, porque no nombran un asistente para cuando Cristian no pueda, Abel Gómez es el regidor suplente de él, ¿por qué?, porque es una comitiva que le va a dar apoyo todo el tiempo, es mi humilde idea.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, Cristian no sé el compromiso que tiene. Con los suplentes, ya nosotros vamos para afuera, esperemos a las personas que vengan, si no el regidor suplente podría ir, no hay ningún problema, nada más lo coordinan, que lo avisen oportunamente. .....

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta, desconozco si tal vez la comisión de tope que se le habían dado algunas facilidades para efectuar esa actividad a finales de diciembre. No sé si será que tal vez presentó al departamento de patentes el informe final, porque al Concejo no ha venido, y a ellos se les había dado para venta de licores y algunas actividades que todas las ADIs hacen entrega de su informe. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, no, nosotros no, lo que se les dio fue un voto de apoyo para solicitarle a la administración se le brindará el apoyo logístico y que se pudiera, pero no aprobamos patente exonerada.....

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta, tal vez es algo que no tenía que venir al Concejo, gracias presidenta. .....

El Regidor Cristian García Miranda manifiesta, esta semana que pasó se puso en contacto conmigo Fabio Ureña del Ministerio de Vivienda en relación al proyecto La Unión, le han estado

dando seguimiento, le solicitaron información a la Municipalidad, solicitaron el expediente a Sucetty Hay, estaban revisando donde estaba el error de comunicación de las denuncias que se han puesto acá, en el caso de Don Abel Gómez que se había pronunciado varias veces que estaba siendo invadida la finca, y revisaron que ellos si habían enviado una nota al Ministerio de Seguridad Pública el 01 de julio del 2022, para que procedieran con el famoso desalojo en la Finca La Unión, pero que nunca procedió, han estado investigando y corroborando información para ver donde estuvo el fallo, le están dando seguimiento al caso, me dijeron que esta semana estaban en la zona para ver que iba a pasar con eso porque hay actores como que si quieren seguir y hay otros que no, según me indicó, tienen que definir esto en estos días para ver si reviven el proyecto tan necesario. Gracias señora Presidenta.....

ARTÍCULO X.

ASUNTOS DE SÍNDICOS……..

El síndico José Abel Gómez Gómez manifiesta, que importante que el compañero Cristian García trajo a colación el tema de la Finca La Unión, ¿por qué razón?, porque hace unos días sostuvieron una reunión algunos regidores en el Comando, más no vimos ningún informe en el Concejo, esperaba que esta semana hubiera un informe para ver los pasos a seguir, efectivamente como dice el compañero Cristian García hay algunos que quieren tomarle seriedad al asunto, y otros como que se quieren quedar, nos interesa que el asunto camine, no que se quede, ustedes saben las razones del porque he insistido que el proyecto debe continuar, debe caminar porque ya hay recursos que se invirtieron ahí.....

Por otra parte, quiero pedirle a los señores regidores y a la señora Vicealcaldesa que posibilidad hay de que se haga una visita por el CEN CINAI en Barrio San Jorge, esa cuneta esta obstruida, hace poco llovió y lamentablemente se volvió a inundar el CEN CINAI, hace unos días la presidenta de la Junta del CEN CINAI me solicitó que le pidiera al Concejo y a la Administración la posibilidad de hacer una visita al lugar para ver cómo se limpia esa cuneta que pasa al frente del CEN CINAI y va hacia la otra quebrada por ahí va el asunto.....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, manifiesta, respecto al primer tema que tocó el compañero Abel Gómez, es cierto hubo reunión, creo que en el acuerdo que había quedado la semana anterior eran los siete regidores. Se dijo que si el regidor propietario no iba, que fuera el suplente. .....

El compañero Cristian García la semana pasada nos dio una pincelada de lo que sucedió y de hecho la semana pasada tomamos un acuerdo con respecto a ese tema en específico, de hecho para hoy tenían que brindarnos la información, la semana pasada solicitamos a la administración una reunión con los entes necesarios que se necesitan y los siete regidores, que nos brindaran un informe lo que era la parte administrativa, la comisión de declaración de calles públicas, la parte legal, para buscar la solución viable, no es que no se está tocando el tema, es que necesitamos algo claro, cuál es el problema, vamos a una reunión y dicen todo esta listo, pero los regidores no ha votado, o sea, culpa de los regidores, cuando se queda claro que no hemos votado, no porque no queremos el progreso, sino porque las cosas no están en orden, se le solicitó en primera instancia a la administración que por favor nos brindará todo, inclusive tenemos un criterio del asesor donde no estaban los documentos en regla, hacían falta ciertas cosas, se le solicitó a la administración que pusiera eso en orden y trajera al Concejo, no enviaron nada, van a la reunión dicen que es culpa de los regidores, cuando eso no es así; entonces, en la sesión pasada se hizo este acuerdo donde se solicita a la administración esa reunión, qué solicitamos, que nos brinden total el informe claro, qué hay, qué no hay, qué falta, pero que nos lo den por escrito, si todo está en orden calculo que no existe un solo regidor de los siete que estamos acá que no va a votar a favor de eso, pero que esté en regla, al menos de mi parte que esté en regla, y ya dejar el teléfono chocho, que nos reunamos todos con la parte legal, los ingenieros que corresponden y nos brinden por escrito cómo están las cosas para ya dejar de tirarnos de un lado para otro, no, las cosas como son. Muchísimas gracias.....

El Regidor Cristian García Miranda manifiesta, la semana pasada comente el tema que estuvimos reunidos, estuvo José Luis Serrano, Bernabé Chavarría, Katherine Rodríguez y mi persona y el señor alcalde, comenté el tema de Nazaret, y de la Unión muy poco se comentó, pero si hay un acuerdo que menciona la compañera Jehimmy Mendoza, la semana anterior si se comentó un poco del tema. De la Unión como comenté anteriormente la gente del Ministerio de Vivienda está haciendo la investigación, por eso fue que me contaron y le pidieron la información a Sucetty Hay del expediente que teníamos y que llevamos a San José Doña Olga Picado, Melissa Pérez y mi persona, no manejan todas la misma información aparentemente, pero están solicitándolo y por eso se envió y me mandaron esa nota haciendo constar que ellos si habian mandado la solicitud de desalojo a Fuerza Pública, pero que había quedado ahí, eso es

lo que tenemos de información. Gracias señora presidente.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, para que quede claro, están esperando, si había un acuerdo para el tema Nazaret, donde se le hizo una serie de requerimientos a la administración porque no se cumplía con lo que establecía el reglamento para declaratoria de caminos públicos que fue la misma administración que presentó ese reglamento para aprobación del Concejo y posteriormente se le hizo una modificación a uno de los artículos que decía cuando el Concejo se apartara del criterio técnico de los que están señalados por los entes competentes, tenía que hacer una resolución motivada, incluso que lleve el respaldo legal delo por qué determine se va apartar del criterio técnico, lo que presentó la administración no portaba el criterio técnico del área competente de determinar si ese camino no se puede declarar público, una vez que eso este determinamos si nos apartamos o no del criterio técnico, eso no estaba en el expediente lo que venía era un informe como de una comisión, pero no venía el criterio de la ingeniera Priscilla Jiménez de la Unidad Técnica de Gestión Vial, no venía el expediente debidamente conformado, esas fueron las observaciones que nos hizo el licenciado Willy Montero y nosotros consideramos que era lo correcto porque nos estábamos apartando de lo que decía el reglamento, incluso hubo una prevención del Auditor Interno en el mismo sentido, no es algo antojadizo, lo que se quiere es que se cumpla con el procedimiento para evitar después malos entendidos, incluso la modificación que se hizo al artículo fue a raíz de otra advertencia que hizo el auditor de que el Concejo no podía tomar la determinación, lo puede hacer, pero con las consecuencias de apartarse de la reglamentación y para poder establecer un control como un freno a esa posición del concejo de poder apartarse que cuando hubiera eso, hubiera una resolución motivada, con el criterio técnico y legal que pueda determinar porque me voy apartar de algo que diga si o no se puede declarar un camino público. Estamos esperando la información que se le pidió a la administración y que a la fecha no la han remitido, de parte de nosotros cumplimos con lo correspondiente, más bien doña Emil Fallas revisar qué pasó con eso, si lo van aportar, si ya paso a la Unidad Técnica, talvez apresurar y cuando se tenga todo, el Concejo analizará si quiere apartar o no de los criterios que van a dar los entes competentes; entonces, eso es lo que estamos esperando. Muchas gracias.....

ARTÍCULO XI.

MOCIONES……....

No se presentaron mociones.....

ARTÍCULO XII.

ACUERDOS…….

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:……

ACUERDO Nº01: Por unanimidad y con dispensa de trámite de comisión, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar sin observaciones las siguientes actas:.....

Sesión Ordinaria Nº 191, celebrada el 12 de febrero del 2024.....

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Pedro Joaquín Vásquez León, Cristian García Miranda, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Joel Bermúdez Gutiérrez y Guiselle Vega Alvarado.....

Extraordinaria Nº77, celebrada el 13 de febrero del 2024. .....

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Pedro Joaquín Vásquez León, Cristian García Miranda, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Joel Bermúdez Gutiérrez y Guiselle Vega Alvarado.....

ACUERDO Nº02: Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a JUDESUR una certificación actualizada de los recursos destinados al Cantón de Corredores de fondos reembolsables y no reembolsables, becas y todo lo que corresponde al Cantón de Corredores. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....

Votos afirmativos de los regidores (as) Guiselle Vega Alvarado, Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz, Laura Arias Castrillo, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Marcela Grillo Castillo.....

ACUERDO Nº03: Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Comisión conformada por los Regidores Propietarios de este Concejo Municipal de Corredores, para que se reúnan a un plazo máximo de diez días hábiles y procedan a reactivar las acciones que conlleven a la creación de un instrumento de procedimientos por la cual se regirán la solicitud de proyectos financiados por JUDESUR ante el Concejo Municipal, estableciendo ante el mismo fechas límites de cumplimiento de cada etapa dentro de cada procedimiento y con ello garantizar a las diferentes organizaciones Cantonales la transparencia del proceso de análisis de sus proyectos. .....

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....
Votos afirmativos de los regidores (as) Pedro Vásquez León, Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz, Laura Arias Castrillo, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Marcela Grillo Castillo.....

ACUERDO Nº04: Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar a los Regidores Cristian García Miranda y Katherine Rodríguez Maroto para que se incorporen a trabajar con los representantes de FEDEUNCASUR y la Asociación Pro Clínica de Mama, Cáncer y Enfermedades Asociadas del Cantón de Osa, con el fin de coordinar acciones para impulsar el proyecto de Construcción del módulo Oncológico regional, cuya ubicación seria en el Hospital Tomás Casa en el Cantón de OSA.....

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....
Votos afirmativos de los regidores (as) Guiselle Vega Alvarado, Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz, Laura Arias Castrillo, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Marcela Grillo Castillo.....

ACUERDO Nº05: Visto lo expuesto por representantes de la Asociación Pro Clínica de Mama, Cáncer y Enfermedades Asociadas del Cantón de Osa y representantes de FEDEUNCASUR según Oficio FEDEUNCASUR 04-2024 de fecha 19 de febrero del 2024.....
Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda declarar de interés Cantonal la creación del módulo integral de tratamiento especializado: Proyecto de Construcción de Modulo Oncológico Regional, cuya ubicación sería en el Hospital Tomas Casas en el Cantón de Osa, el cual pretende beneficiar de forma directa:

- Personas de los Cantones de la Región Brunca con un diagnostico positivo por cáncer y que se encuentran en proceso de atención, tratamiento, cirugía, rehabilitación y/o cuidados paliativos en los servicios de salud públicos de Costa Rica.....
- Personas de la Región Brunca con enfermedades asociadas al cáncer como artritis reumatoide, algunas enfermedades degenerativas y autoinmunes.....
- Familiares de las personas con cáncer y enfermedades asociadas, y personas cuidadoras o que les acompañen en los distintos procesos y eventos clínicos no clínicos en la Región Brunca.....

.....

- Comunidades de los Cantones de la Región Brunca que podrán acceder en su misma zona geográfica.....

De manera indirecta beneficia a la Caja Costarricense de Seguro Social, a la cual se le donara el levantado de la infraestructura y la puesta en marcha del Módulo Integral de Tratamiento Especializado de la Región Brunca y otros sectores.....

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....

Votos afirmativos de los regidores (as) Guiselle Vega Alvarado, Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz, Laura Arias Castrillo, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Marcela Grillo Castillo.....

ACUERDO Nº06: Vista la solicitud presentada por la Proveeduría Municipal se resuelve mediante acto motivado conforme lo regulado mediante el artículo 51 LGCP y 140 del RGLCP, solicitud dentro del procedimiento de contratación Licitación Mayor 2023LY-000001-0004300001 por Conservación de la Red Vial Cantonal, modalidad según demanda; al amparo de lo establecido para estas situaciones el legislador ha previsto según el artículo 140 del RLCA que "El plazo para dictar el acto final será el dispuesto en el pliego de condiciones, que en ningún caso podrá ser superior al doble del plazo fijado en el pliego de condiciones para la recepción de ofertas. Únicamente en casos excepcionales y mediante acto debidamente motivado, se podrá prorrogar hasta por un plazo igual al de recibir ofertas, acto que será suscrito por el superior jerárquico o a quien éste delegue para dictar el acto final e incorporado en el sistema digital unificado.(...)"; se entiende que existen procesos internos que bien pueden verse afectados por la dinámica propia del servicio, además de la participación de múltiples actores en donde se cursó subsanaciones, luego mejora de precios, que bien pueden producir retrasos en la planificación del proceso para la selección de oferta; así como la posible solicitud de ampliación de criterios previo al dictado de acto final, nombramiento de comisión y acuerdo de Concejo Municipal, con lo cual diligentemente de lo regulado al artículo 113 LGAP; se proceda por una única vez a prorrogar el plazo por un período igual al que se diera para la presentación de ofertas incluyendo sus prórrogas.....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda ampliar prorrogar el Dictado del Acto Final por un plazo de 20 días hábiles.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....

Votos afirmativos de los regidores (as) Bernabé Chavarría Hernández, Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz, Laura Arias Castrillo, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Marcela Grillo Castillo.....

ACUERDO Nº07: Visto el oficio MC-AI-OFI-23-2024 de fecha 16 de febrero del 2024, suscrito por el Licenciado Alexander Parra Acosta, Auditor Interno de la Municipalidad de Corredores, informarles que a partir del 4 de marzo del presente año, he sido seleccionado para ocupar el cargo de Coordinador Financiero, resultado del concurso interno 34-2023. Por ende, dejaré de desempeñarme como Auditor Interno en la Municipalidad de Corredores, para asumir estas nuevas responsabilidades. Les comunico este cambio con el fin de que se tomen las medidas necesarias y se coordinen las acciones pertinentes con la Administración Municipal. Asimismo, considero necesario iniciar el proceso de reclutamiento y selección del nuevo auditor lo antes posible.....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración Municipal se active la Política de Continuidad y nos informe para la próxima sesión, si se puede aplicar algún escenario para garantizar la Continuidad de Servicios de manera temporal mientras se inicia con el proceso de Reclutamiento y Selección para el nombramiento por tiempo indefinido del Auditor Interno de la Municipalidad de Corredores. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....

Votos afirmativos de los regidores (as) Guiselle Vega Alvarado, Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz, Laura Arias Castrillo, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Marcela Grillo Castillo.....

ACUERDO Nº08: Visto el oficio DRB-04-2024-0093 (0660) de fecha 12 de Febrero del 2024, suscrito por el señor Greivin Rodríguez Rojas, Ingeniero a.i. de la Zona 4-3, Sur – Sur, y el ingeniero Reynaldo Mata Carranza, Director de la Región Brunca, Gerencia de Conservación de vías y puentes, Asunto: Respuesta al oficio DM-TC-2024-0226, proveniente del oficio MC-SCM-ACUERDOS-010189-2023, Concejo Municipal de Corredores, Ruta Nacional N° 2, sección de control 60001, Puesto Fronterizo de Paso Canoas, Zona de Conservación Vial 4-3 Sur – Sur. .....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda redireccionar Oficio MC-SCM-ACUERDOS-010189-2023 al Ministerio de

Comercio Exterior y se adjunte oficio DRB-04-2024-0093 (0660), en respuesta del Consejo Nacional de Viabilidad donde se indica que el competente para dar respuesta es esa entidad, debido que fue quien realizó la gestión y construcción de obra nueva en la Ruta Nacional Nº 2, sección de control 60001, entre los estacionamientos 344+285 al 345+285, sector Puesto Fronterizo de Paso Canoas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....

Votos afirmativos de los regidores (as) Bernabé Chavarría Hernández, Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz, Laura Arias Castrillo, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Marcela Grillo Castillo.....

ACUERDO Nº09: Visto el oficio MC-AL-096-2024 de fecha trece de febrero del 2024, suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores, para efectos de que sea de análisis y aprobación se presenta propuesta de Reglamento de mercados, terminales y otros inmuebles de arriendo de la Municipalidad de Corredores. .....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar oficio MC-AL-096-2024, propuesta de Reglamento de Mercado, Terminales y otros inmuebles de arriendo de la Municipalidad de Corredores a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Asimismo, se remita a los integrantes del Concejo Municipal para que a más tardar el once de marzo remitan las observaciones o recomendaciones pertinentes.....

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....

Votos afirmativos de los regidores (as) Bernabé Chavarría Hernández, Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz, Laura Arias Castrillo, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Marcela Grillo Castillo.....

ACUERDO Nº10: Visto el oficio MC-AL-0100-2024 de fecha catorce de febrero del 2024, suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores, en cumplimiento a la solicitud presentada mediante el acuerdo Nº02, aprobado en sesión extraordinaria Nº76, se procede a presentar nuevamente para su análisis y aprobación la propuesta de Reglamento para el reconocimiento de tiempo extraordinario en la Municipalidad de Corredores. .....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar Oficio MC-AL-0100-2024 a la Comisión de Asuntos Jurídicos, Propuesta de Reglamento para el reconocimiento de tiempo extraordinario en la Municipalidad

de Corredores. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
Votos afirmativos de los regidores (as) Bernabé Chavarría Hernández, Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz, Laura Arias Castrillo, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Marcela Grillo Castillo. .....
ACUERDO Nº11: Visto el oficio SEMC 52 – 2024 de fecha 16 de febrero del 2024, suscrito por el Ingeniero Esteban Sandí Leiton, Presidente del Sindicato de Empleados Municipales de la Municipalidad de Corredores, solicitamos con todo respecto y en apego al acuerdo de Concejo Municipal y normas jurídicas que regula esta materia, se tome el acuerdo para aprobar la Convención Colectiva 2023 por parte del Concejo Municipal de Corredores, y posteriormente sea firmado por el señor Alcalde y el Sindicato de trabajadores.....
Por mayoría de votos, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar oficio SEMC 52 – 2024 a la Comisión de Asuntos Jurídicos, una vez analizado se le informara al Señor Esteban Sandí Leiton el estado del análisis de la convención colectiva. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
Votos afirmativos de los regidores (as) Bernabé Chavarría Hernández, Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz, Laura Arias Castrillo, Cristian García Miranda, Marcela Grillo Castillo. Un voto negativo de la regidora Katherine Rodríguez Maroto.....
ACUERDO Nº12: Visto el correo electrónico de fecha quince de febrero del 2024, enviado por la Señora Deika Castillo Camargo, Ministerio de Salud, Con la Finalidad de brindarle seguimiento a las acciones articuladas en materia de Salud pública con la Organización Panamericana de la Salud, es necesario realizar sesión presencial con actores claves institucionales del cantón de Corredores. En ese sentido solicitamos para llevar a cabo esta actividad, el préstamo de la sala de sesiones de la municipalidad para el 30 de abril en horario de 8:30 am a 12:00 medio día.....
Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar el uso de la sala de sesiones solicitado por la señora Deika Castillo Camargo del Ministerio de Salud; recordándole seguir los protocolos establecidos en el uso de la misma, la cual pueden gestionar con la Secretaria del Concejo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
Votos afirmativos de los regidores (as) Bernabé Chavarría Hernández, Luis Serrano Acosta,

Jehimmy Mendoza Díaz, Laura Arias Castrillo, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Marcela Grillo Castillo.....

ACUERDO Nº13: Visto el oficio AL-CE23144-0030-2024 de fecha 13 de febrero de 2024, suscrito por loa Licenciada Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área, Comisiones Legislativas II, Asamblea Legislativa, La Comisión Especial de Infraestructura, dispuso consultar el texto dictaminado Expediente N.º 23.473.....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda brindar voto de apoyo al proyecto LEY PARA REGULAR LA UTILIZACIÓN DE GRÚAS TORRE Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES MEDIANTE SISTEMAS DE ANCLAJE, Expediente N.º 23.473. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....

Votos afirmativos de los regidores (as) Bernabé Chavarría Hernández, Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz, Laura Arias Castrillo, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Marcela Grillo Castillo.....

ACUERDO Nº14: Visto el oficio AL-CEPMUN-0039-2024 de fecha 15 de febrero de 2024, suscrito por la señora Ericka Ugalde Camacho, Jefe de Área, Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa, b La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud del informe de consulta obligatoria, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley expediente N.° 24.007.....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda brindar voto de apoyo al proyecto REFORMA A VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE CONTROL INTERNO, CÓDIGO MUNICIPAL Y A LA LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA FORTALECER LA NATURALEZA DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS Y SU RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN ACTIVA. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....

Votos afirmativos de los regidores (as) Bernabé Chavarría Hernández, Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz, Laura Arias Castrillo, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Marcela Grillo Castillo.....

ACUERDO Nº15: Visto el oficio AL-CPGOB-0085-2024 de fecha 14 de febrero de 2024, suscrito por la señora Ericka Ugalde Camacho, Jefe de Área, Comisiones Legislativas III,

Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada, en la sesión N.° 38, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de ley N.° 24.108 REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 15 Y 70 Y ADICIÓN DE LOS TRANSITORIOS IV Y V DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA, LEY 4240 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1968 Y SUS REFORMAS, PARA FOMENTAR LA APROBACIÓN LOS PLANES REGULADORES CANTONALES.....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar oficio AL-CPGOB-0085-2024 a la Administración Municipal para que emita un criterio técnico y legal, respecto a que impacto tendría para la Municipalidad de Corredores la reforma de los artículos 15 y 70, que se propone en el proyecto de ley 24.108.....

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....

Votos afirmativos de los regidores (as) Bernabé Chavarría Hernández, Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz, Laura Arias Castrillo, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Marcela Grillo Castillo.....

ACUERDO Nº16: Visto el oficio AL-CE23144-0021-2024 de fecha 13 de febrero de 2024, suscrito por la Licenciada Ana Julia Araya Alfaro Jefa de Área, Comisiones Legislativas II, Asamblea Legislativa, La Comisión Especial de Infraestructura, dispuso consultar el Expediente N.º 24.009.....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda brindar voto de apoyo al proyecto LEY MARCO DE LAS ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS, Expediente N.º 24.009.....

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....

Votos afirmativos de los regidores (as) Bernabé Chavarría Hernández, Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz, Laura Arias Castrillo, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Marcela Grillo Castillo. .....

ACUERDO Nº17: Visto el oficio AL-CPEDER-0771-2024 de fecha 16 de febrero de 2024, suscrito por la Señora Noemy Montero Guerrero, Jefa de Área, Comisiones Legislativas I, Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Expediente N.°24.001.....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda brindar voto de apoyo al proyecto LEY DE RECONOCIMIENTO DE PUEBLO TRIBAL A LA POBLACIÓN AFROCOSTARRICENSE. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....

Votos afirmativos de los regidores (as) Bernabé Chavarría Hernández, Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz, Laura Arias Castrillo, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Marcela Grillo Castillo.....

ACUERDO Nº18: Visto el oficio HAC-382-2023-24 de fecha 13 de febrero de 2024, suscrito por la Señora Flor Sánchez Rodríguez, jefe de Área VI, Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.° 23.637.....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda brindar voto de apoyo al proyecto LEY PARA EXIMIR DEL PAGO DEL IMPUESTO A LOS COMBUSTIBLES A CUERPOS POLICIALES DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y AL SISTEMA NACIONAL DE AREAS DE CONSERVACIÓN. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....

Votos afirmativos de los regidores (as) Bernabé Chavarría Hernández, Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz, Laura Arias Castrillo, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Marcela Grillo Castillo.....

ACUERDO Nº19: Visto el oficio AL-CEPMUN-0104-2024 de fecha 05 de febrero de 2024, suscrito por la señora Ericka Ugalde Camacho, Jefe de Área, Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de moción aprobada en la sesión N.° 15, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley expediente N.° 24.078.....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda brindar voto de apoyo al proyecto LEY DE EQUIDAD EN EL CÁLCULO DE LAS REMUNERACIONES, SU REGULACIÓN POR AJUSTE ANUAL Y PAGO DE VIÁTICOS EN LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL RÉGIMEN MUNICIPAL. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....

Votos afirmativos de los regidores (as) Bernabé Chavarría Hernández, Luis Serrano Acosta,

Jehimmy Mendoza Díaz, Laura Arias Castrillo, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Marcela Grillo Castillo.....

ACUERDO Nº20: Visto el oficio AL-DSDI-OFI-0015-2024 de fecha 14 de febrero de 2024, suscrito por el Señor Edel Reales Noboa, Director a.i., Asamblea Legislativa, De conformidad con las disposiciones del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se consulta el texto base de discusión del EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 24.039.....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda brindar voto de apoyo al proyecto ADICIÓN DE UN TRANSITORIO AL TÍTULO IV DEL CAPÍTULO I DE LA LEY 9635, FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DE 4 DE DICIEMBRE DE 2018, PARA QUE LAS MUNICIPALIDADES PRODUCTORAS DE BANANO PUEDAN EJECUTAR EL SUPERÁVIT GENERADO POR LA REDISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA EXPORTACIÓN DE CAJAS O ENVASES DE BANANO. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....

Votos afirmativos de los regidores (as) Bernabé Chavarría Hernández, Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz, Laura Arias Castrillo, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Marcela Grillo Castillo.....

ACUERDO Nº21: Visto el oficio MC-AL-0105-2024 de fecha 16 de febrero del 2024, suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde de Corredores, en respuesta al acuerdo Nº15 aprobado en la sesión ordinaria, le informamos que la Administración del parque de La Cuesta se podría dar mediante convenio a la ADI de la comunidad, sin embargo, sería el Concejo quien debe autorizar iniciar con la propuesta del convenio por parte de la administración.....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda que en respuesta al oficio MC-AL-0105-2024, se determine por parte de la Administración Municipal la situación jurídica del inmueble para determinar si procede o no el establecimiento de un convenio con esa Asociación de Desarrollo de La Cuesta, con el fin de brindar respuesta a los solicitantes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....

Votos afirmativos de los regidores (as) Bernabé Chavarría Hernández, Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz, Laura Arias Castrillo, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Marcela Grillo Castillo.....

ACUERDO Nº22: Visto el oficio GJS-FPLN-OFI-0039-2024 de fecha 14 de febrero del 2024, suscrito por el Señor Gilberth Jiménez Siles, Diputado, Asamblea Legislativa, dirigido a los Alcaldes del país, En seguimiento al oficio GJS-FPLN-OFI-0255-2023 de fecha 19 de octubre del año 2023, donde les hice del conocimiento sobre mi defensa permanente en pro de los Gobiernos Locales, en esta ocasión y como miembro de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios con la iniciativa de mi persona, presentamos la moción No. 26 por el monto de ¢9.500.000.000,00 (Nueve mil quinientos millones de colones), para el fortalecimiento del régimen comunal, la cual fue aprobada para el proyecto del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio Económico 2024, expediente No. 23.912.....
En razón de lo anterior me complace informarles sobre la aprobación de la Ley No.10427 de dicho presupuesto, con el interés de que la dependencia a su cargo continúe con el mejoramiento, conservación y rescate de la red vial cantonal, para lo cual serán incorporados en este periodo 2024.....
Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar a la Administración Municipal el oficio GJS-FPLN-OFI-0039-2024 que remite el Señor Gilberth Jiménez Siles, Diputado, Asamblea Legislativa, sobre moción aprobada mediante Ley No.10427, para lo que corresponda relacionado al tema del presupuesto.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....
Votos afirmativos de los regidores (as) Bernabé Chavarría Hernández, Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz, Laura Arias Castrillo, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Marcela Grillo Castillo.....

ACUERDO Nº23: Vista la nota de fecha 13 de febrero del 2024, suscrito por la Licenciada María Fernanda Monge Calderón, Directora de la Escuela Coto 47, con el visto bueno del Máster Analive Guido Olivares, Supervisora de Centros Educativos Circuito 09, en concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 “Ley Fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Junta Administrativa”, remite la propuesta de terna para la sustitución de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Central Coto 47, Código Presupuestario 3181, por motivo de renuncia de la misma, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.....
Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de

Corredores acuerda nombrar a Miriam Solís Bejarano, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Coto 47, en sustitución de la Señora Katherine López Vega. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....

Votos afirmativos de los regidores (as) Bernabé Chavarría Hernández, Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz, Laura Arias Castrillo, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Marcela Grillo Castillo.....

ACUERDO Nº24: Visto el oficio DREC-SCE10-CNLC-001-2024 de fecha 13 de febrero del 2024, suscrito por el Máster Ricardo Fúnez Rojas, Director del Colegio Nocturno La Cuesta, En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Junta Administrativa", remite la propuesta de terna para la conformación de la Junta Administrativa del Colegio Nocturno La Cuesta, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar a Olga Leticia Ramírez Castro, cedula 501330638 como miembro de la Junta de Educación del Colegio Nocturno de La Cuesta, en sustitución de la señora Gabriela Hernández Chávez, cédula 111410856. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....

Votos afirmativos de los regidores (as) Bernabé Chavarría Hernández, Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz, Laura Arias Castrillo, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Marcela Grillo Castillo.....

ACUERDO Nº25: Visto el oficio DREC-DAP-AREM -002-2024 de fecha 19 de febrero de 2024, suscrito por el Máster Alonso Armando Arias Arce, Asesor de Educación Musical Coto, con el visto bueno del Máster Aurelio Noguera Valverde, Director regional de Educación Coto, El suscrito Alonso Armando Arias Arce, cédula 1-1335-0770, asesor regional de educación musical en la Dirección Regional de Educación de Coto, plaza 402797; me permito solicitar la intervención de sus buenos oficios para oficializar la composición musical elaborada por mí persona llamada "Himno a la Batalla de Coto".....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar oficio DREC-DAP-AREM -002-2024 a la Comisión de Cultura

para que lo analice y emitan un dictamen respecto a la solicitud que realiza el Máster Alonso Armando Arias Arce, Asesor de Educación Musical Coto. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....

Votos afirmativos de los regidores (as) Bernabé Chavarría Hernández, Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz, Laura Arias Castrillo, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Marcela Grillo Castillo.....

ACUERDO Nº26: Vista la nota de fecha 05 de febrero del 2024, suscrito por el Señor Deiby Aguilar Rubí, Presidente y Yuri Salinas Aguilar, Secretaria, Asociación de Desarrollo Integral de Naranjo de Corredores, solicitar al Concejo Municipal de Corredores a través del Concejo de Distrito, una patente de licor exonerada, de conformidad con lo que estipulan los artículos 27 y 28 del Reglamento de Licencias de Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico de la Municipalidad de Corredores, para organizar las fiestas cívicas Naranjo 2024 los días 15,16,17,18 de marzo del presente año el cual tiene como fin público y comunal, recaudar fondos para la construcción de un parque público en nuestra Comunidad.....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda:.....

PRIMERO: Aprobar una patente temporal para la venta de licor a la Asociación de Desarrollo de Naranjo, para fiestas cívicas de Naranjo 2024 los días 15,16, 17 y 18 de marzo del 2024.....

SEGUNDO: Se les exonera del pago de la patente temporal, por ser una actividad de interés comunal. .....

TERCERO: De conformidad con el artículo 27 del Reglamento sobre licencias de expendio de bebidas con contenido alcohólico, se autoriza un puesto para venta de bebidas alcohólicas y el horario de las actividades que indica la solicitud.....

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....

Votos afirmativos de los regidores (as) Bernabé Chavarría Hernández, Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz, Laura Arias Castrillo, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Marcela Grillo Castillo.....

ACUERDO Nº27: Vista la nota de fecha 15 de febrero del 2024, suscrito por el Señor José Rodolfo Bermúdez Carrillo, Comité Pro Asociación de Desarrollo Integral de Santa Lucia, el motivo de la presente es para solicitarles muy respetuosamente el permiso de patente temporal

para venta de licores en salón comunal y redondel de nuestra comunidad, para el evento que tenemos programado los días 13 y 14 de abril del presente año, dicho evento consta de corridas de toros y baile. Asimismo, le solicitamos la exoneración de impuestos para eventos masivos y que el permiso de patente tenga validación para trabajar hasta las 2:00 am. Los dineros recaudados en esta actividad serán destinados para el pago de deudas en las mejoras que ya se han realizado en la infraestructura del redondel.....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda: .....

PRIMERO: Aprobar una patente temporal para la venta de licor al Comité Pro Asociación de Desarrollo Integral de Santa Lucia, para los días 13 y 14 de abril del presente año. .....

SEGUNDO: Se les exonera del pago de la patente temporal, por ser una actividad de interés comunal. .....

TERCERO: De conformidad con el artículo 27 del Reglamento sobre licencias de expendio de bebidas con contenido alcohólico, se autoriza un puesto para venta de bebidas alcohólicas y el horario de las actividades que indica la solicitud. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....

Votos afirmativos de los regidores (as) Bernabé Chavarría Hernández, Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz, Laura Arias Castrillo, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Marcela Grillo Castillo. .....

ACUERDO Nº28: Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar a la Municipalidad de Corredores y sus entes competentes para que participen en las Instancia de Coordinación Intersectorial Municipal, proyecto presentado en la sesión ordinaria Nº152 y se aborde desde Consejo Cantonal Interinstitucional (CCI). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....

Votos afirmativos de los regidores (as) Bernabé Chavarría Hernández, Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz, Laura Arias Castrillo, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Marcela Grillo Castillo.....

ACUERDO Nº29: Vista la solicitud de los regidores Joel Bermúdez Rodríguez y Guiselle Vega Alvarado sobre caso de los sectores de Abrojo Norte, Cacoragua, Abrojo Montezuma y Miramar.....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Electricidad y al Presidente de la República se pueda brindar una solución definitiva a la falta de servicio de internet en comunidades de Abrojo Norte, Cacoragua, Abrojo Montezuma y Miramar, dada la necesidad que tienen estudiantes, adultos mayores y personas de la comunidad de poderse comunicar. Asimismo, se adjunte al Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Electricidad oficio que se había enviado anteriormente y que no se ha dado una respuesta definitiva a la problemática que aquejan los vecinos de estas localidades.....

Votos afirmativos de los regidores (as) Bernabé Chavarría Hernández, Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz, Laura Arias Castrillo, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Marcela Grillo Castillo.....

ACUERDO Nº30: Vista la exposición de los regidores Joel Bermúdez Gutiérrez y Guiselle Vega Alvarado respecto a la situación que aquejan a los vecinos del sector de Abrojo Montezuma ante la falta de abastecimiento de agua. .....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de Comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Presidencia Ejecutiva de Acueductos y Alcantarillados y Presidencia de la República se pueda brindar una solución definitiva a esta problemática de abastecimiento de agua, ya que actualmente se realiza en vehículos institucionales y no es suficiente para abastecer a la población de esa localidad, no se da una solución definitiva a la problemática que aqueja a estos vecinos, siendo este un servicio esencial que se requiere por el tema de salud y actividades ordinarias. Asimismo, que se brinde una respuesta ya que se considera que el uso que se hace de estos vehículos para el abastecimiento de agua se hubiese podido utilizar para dar una solución definitiva a la problemática que aqueja a la población de Abrojo Montezuma. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....

Votos afirmativos de los regidores (as) Bernabé Chavarría Hernández, Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz, Laura Arias Castrillo, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Marcela Grillo Castillo.....

ARTÍCULO XIII.

PROPUESTAS RECHAZADAS……..……

No hay propuestas rechazadas……..

ARTÍCULO XIV.

CIERRE DE LA SESIÓN:……..

Al haberse agotado la agenda al ser las siete de la noche con treinta minutos del día lunes diecinueve de febrero del año dos mil veinticuatro, la Señora Presidente Municipal, da por concluida la sesión. .....

Licda. Marcela Grillo Castillo — Presidente Municipal

Licda. Sucetty Hay Quesada — Secretaría Concejo Municipal

.....**Última línea**.....